

Descripción del Sacro Con-
vento y Castillo de Calatra-
va la Nueva, Cabeza y Casa
mayor de esta Orden y Ca-
ballería y de sus rentas y
casas

por

Fernando de COTTA Y MARQUEZ
DE PRADO

La vida es, en esencia, un diálogo con el contorno: lo es en sus funciones fisiológicas más sencillas, como en sus funciones psíquicas más sublimes... No entendemos, pues, un acto vital, como quiera que él sea, si no lo ponemos en conexión con el contorno al cual se dirige, en función del cual ha nacido...

Esta doctrina del paisaje vital es, a mi entender, decisiva para la Historia, que, a la postre, no consiste sino en una hermenéutica o interpretación de vidas ajenas.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET ¹.

INTRODUCCION

EN palabras de un hombre que ha calado con profunda agudeza el ambiente de la baja Edad Media, "las primeras Ordenes militares, las tres grandes Ordenes de Tierra Santa y las tres Ordenes españolas, eran la más pura encarnación del espíritu medieval, una unión del ideal monástico con el caballeresco, nacida en aquel tiempo en que se había tornado

¹ J. Ortega y Gasset: *Las Atlántidas*. "Obras completas", 3.ª edición, págs. 922 y 924. Editorial Revista de Occidente. Madrid, 1943.

maravillosa realidad la lucha contra el Islam”². Ese ideal bicéfalo da origen, a su vez, a un tipo de construcción en el que se mezclan las características arquitectónicas del Convento y de la Ciudadela, y que tiene su mejor expresión, en Palestina, en el Castillo de San Juan de los Caballeros, y, en La Mancha, en el de Calatrava la Nueva.

La construcción de este último tuvo un carácter completamente distinto a la del viejo Qal’at Rabah, levantado junto al río Guadiana, no ya por su origen histórico diferente, sino por su propia inspiración y finalidad. El antiguo Calatrava se erigió como fortaleza árabe frente a Castilla, y el nuevo, como Ciudadela castellana frente al Al Andalus. Ambos son producto de un ideal de guerra santa, pero de signo contrario; señalan los dos, con su edificación, el comienzo de sendas épocas de la Historia: la alborada y el crepúsculo de la Edad Media; el primero pretende ser una mera fortaleza militar frente a posibles invasiones cristianas; el segundo, no es más que un baluarte de fe y un signo de autoridad.

Marca, en efecto, Calatrava la Nueva, el comienzo de la última fase de la Reconquista. Después de la batalla de las Navas de Tolosa, se ha derrumbado prácticamente, en la Península, el poderío musulmán. La feraz cuenca del Guadalquivir ha ido abriéndose a la cristiandad al paso victorioso de las huestes de Fernando III el Santo, y los muros del Castillo de Calatrava la Nueva, que aún tienen fresca la argamasa, no van a sentir nunca la erosión de los exaltados vientos sarracenos.

* * *

La extensa bibliografía que puede consultarse hoy para el estudio de la Orden Militar de Calatrava³, adolece, a mi

² J. Huizinga: *El otoño de la Edad Media*, págs. 115 y 116, 4.ª edición. Editorial Revista de Occidente. Madrid, 1952.

³ Entre las obras manuscritas e impresas que más destacado interés ofrecen para el estudio de la Orden de Calatrava, son dignas de especial mención las que anotamos seguidamente: *Actas del Capítulo General de la Orden de Calatrava, celebrado en Sevilla el 8 de marzo de 1511*, manuscrito de la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 813-B, que lleva al final un índice de documentos particulares, bulas y privilegios reales relacionados con la Orden; *Actas del Capítulo General de la Orden de Calatrava, celebrado en Burgos el 8 de septiembre de 1523*, manuscrito de la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 814-B; *Recopilación histórica de las Ordenes Militares*, de don Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar, Madrid, 1866;

modo de ver, de un lamentable defecto: silenciar el Sacro Convento y Castillo donde se asentó durante varios siglos esta genuina milicia. Bien es verdad que la mayoría de las obras impresas y algunas de las manuscritas tratan de “Ca-

Bullarium ordinis militiae de Calatrava, impreso en Madrid en 1761, en tamaño folio, por Antonio Marín; *Bulario de la Orden de Calatrava*, en dos volúmenes manuscritos del siglo xvi, que para en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 834 y 835-B, de los cuales el primero contiene varias avenencias y composiciones con obispos y arzobispos y con otras Ordenes; *Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación hasta el Rey Don Felipe Segundo, Administrador perpetuo dellas*, de Francisco Caro de Torres, impreso en Madrid, en tamaño folio, en 1629; *Sucinta narración del origen, progresos y último estado de las cuatro principales Ordenes Militares de España: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, de don Sebastián del Castillo, impreso en 1740 en Madrid, tamaño cuarto, con 36 páginas; *Definiciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava conforme al Capitulo General celebrado en Madrid, año 1652. Segunda impresión hecha de orden de Su Magestad*, impresas en Madrid en 1748, tamaño folio; *Escrito dirigido a S. M. la Reina doña Isabel II por Dignidades, Comendadores y Caballeros de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, para que se digne mandar que las Casas Matrices de las cuatro órdenes militares se repongan en el ser y estado que tenían antes de su supresión a virtud del Real Decreto de 9 de marzo de este año*, manuscrito firmado por el Infante de España, don Francisco Antonio, el marqués de Santa Cruz, don José Pallafox; el duque de Zaragoza, el conde de Puñonrostro y el marqués de la Reunión, en junio de 1836, y que paraba, hace unos años, en poder del librero de Madrid don Antonio de Guzmán; *Historia de las Ordenes de Caballería*, del señor Fernández Guerra, impreso en Madrid en 1864; *Historia compendiada de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, dedicada a S. M. la Reyna*, escrita por don José Fernández Llamazares e impresa en Madrid, tamaño cuarto, en 1862; *Historia de las Ordenes de Caballería y de las condecoraciones españolas*, Madrid, 1864, cinco tomos en folio, con infinidad de láminas en colores, escrito por don José Gil Dorregaray; *Reseña histórica del origen y fundación de las Ordenes Militares y bula de su incorporación a la corona de España*, de M. P. de Guillamas, impreso en Madrid en 1951; *La Caballería Militar en España: la Orden de Calatrava*, de Francis Gutton, París, 1955, un tomo en cuarto, del que me he servido gracias a la magnífica traducción hecha por el Pbro. don Juan Antonio Muñoz y Gallardo, que ha tenido la gentileza, nada común, de franqueármela antes de su próxima impresión en España; *Una visita a Calatrava la Nueva. Breve reseña histórica de aquellas ruínas, por el Maestrescuela de la Iglesia Prioral de las Ordenes Militares en Ciudad Real*, don Fernando de Hermosa de Santiago, impresa, en tamaño cuarto, en Madrid en 1879, con un prólogo de don Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar, de tanto interés como la obrita; *Historia de la Orden Militar de Calatrava y transcripción íntegra de sus privilegios, bulas y otros documentos a ella concedidos*, manuscrito de la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional, signatura 837-B; *Índice de los documentos de la Orden Militar de Calatrava existentes en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1819, un tomo en cuarto, de 167 páginas; *Instrucciones comunicadas por el ministerio del Serenísimo Señor Infante don Luis de Borbón a los Administradores de sus encomiendas en las Cuatro Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, para el gobierno de su administración;—La Orden y Caballería de Calatrava, y su Procurador General en su nombre, sobre la perturbación que a su derecho de eregir las Iglesias de sus tierras hace el Arzobispo de Toledo contra los Indultos Apostólicos y la práctica de más de cinco siglos*, Madrid, 1718, un tomo en folio de 88 páginas, impreso en la Imprenta Real; *Apología histórica de la ilustrísima religión e Inclita Caballería de Calatrava*

latrava la Nueva”⁴, pero no menos lo es que sólo lo hacen en forma deslabazada y fragmentaria, siendo escasas las que proporcionan datos completos para poder descubrir, entre el informe montón de ruinas que ha llegado hasta nosotros⁵, el lugar en que se hallaban en tiempos mejores para ellas,

su antigüedad, su extensión, su grandeza entre las militares de España, por don Jerónimo Mascareñas, Madrid, 1651, un tomo en cuarto; *Historia del Sacro Convento de Calatrava la Nueva*, por don Jerónimo Mascareñas, manuscrito que, según don Juan Lucas Cortés, paraba, en el siglo pasado, en la Biblioteca del señor duque de Uceda; *Obligaciones y excelencias de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara*, por Alonso de Peñafiel y Araujo, Madrid, 1643, un tomo en cuarto, impreso por Diego Díaz de la Carrera; *Discurso apologético en gracia y favor de las Ordenes Militares*, por don Fernando Pizarro y Orellana, Caballero de Calatrava y Fiscal del Real Consejo de las Ordenes, impreso en el siglo XVII, sin mencionar año ni lugar, en tamaño folio; *Por la Orden de Calatrava, en el Pleyto con el Infante Arzobispo de Toledo, sobre procedimientos de su vicario de Ciudad Real*, impreso, en el siglo XVIII, en tamaño folio, firmado por don Plácido Francisco Sotelo; *Catálogo de las obligaciones que los Comendadores, cavalleros, Priors y otros Religiosos de la orden y cavalleria de Calatrava tienen en razón de su Avito y Profesión*, por don Frey Francisco de Rades y Andrada, Toledo, 1571; *Crónica de las tres Ordenes y Caballerías de Santiago Calatrava y Alcántara*, por don Frey Francisco de Rades y Andrada, Toledo, 1572; *Registro de las Ordenes Comunicadas a los respectivos Prelados del Sacro, Real y Militar Convento de Calatrava, desde que felizmente se restableció el Gobierno monárquico de Nuestro amado Soberano el Sro. D. Fernando VII (q. D. g.) y fué abolido el llamado constitucional*, manuscrito de 60 folios, fechado en 1823, que cita doña Isabel Pérez Valera en su “Catálogo bibliográfico y de Autores de la Provincia de Ciudad Real”; *Resolución en defensa de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, delegada por S. M. a D. Frey Ambrosio Machin, Arzobispo de Caller, Primado de Cerdeña y Córcega, para el Reyno de Cerdeña, con ocasión de que el Real Fisco de dicho Reyno pretende que D. Pedro de Ravaneda, Marqués de Monte Mayor, no está exempto de la jurisdicción secular*, impreso en Palermo, en tamaño folio, por Decio Cyrillo, en 1636; *Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, por R. Revilla Vielva, Madrid, 1927; *Manifestación de los agravios que ha padecido la esclarecida Orden de Calatrava*, por don Luis de Salazar y Castro, Madrid, 1706, un tomo en folio; *Reflexiones sobre el derecho espiritual y temporal de la Orden de Calatrava, y de S. M. como su perpetuo administrador en sus territorios*, Granada, 1767, dos tomos en folio, escritos por don Plácido Francisco Sotelo, y, finalmente, la obra que ofrecemos en este trabajo.

⁴ Dió comienzo el Maestre don Martín Martínez a la construcción del Sacro Convento de Calatrava la Nueva en los últimos años del siglo XII o primeros del XIII, es decir, una vez que conquistada la fortaleza de Salvatierra, en 1198, por el avilesino don Nuño Pérez de Quiñones, Maestre Cuarto, quedó asentada la Orden en aquellos territorios. Perdida Salvatierra en septiembre de 1211, paralizaronse las obras hasta su recuperación en el año siguiente, en el que se reanudaron con tal empeño, que en 1217, y por mandato del Octavo Maestre, don Martín Fernández de Quintana, pudo trasladarse ya el Convento a la nueva fortaleza desde el emplazamiento antiguo de Calatrava la Vieja.

⁵ Declarado el Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva monumento histórico artístico por el Ministerio de Educación Nacional, es de esperar su restauración en la medida de lo posible. Precisamente, hace unas fechas, publicó el *Boletín Oficial del Estado* la subvención concedida últimamente para las obras que se realizan en la iglesia.

las diversas estancias y piezas que sirvieron de marco a la doméstica intimidad de los monjes-caballeros.

En la colección de don Luis de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, y bajo el título "Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la nueva, Cabeça y Cassa mayor desta Orden y Cavalleria y de sus Rentas y Cassas" —bastante inexacto por cierto al no reflejar su verdadero contenido—, existen dos documentos, en sendos legajos signados con las letras y números I-47 y B-82, que superan con creces el vacío al que acabamos de referirnos.

Las señas del I-47 —que es el que nosotros seguiremos— las publicó por primera vez el señor Muñoz y Romero⁶, si bien, y quizá por no haberlo leído detenidamente, pasó por alto, al describirlo, la parte más importante y digna de alabanza, que es, a mi entender, la segunda, respecto de la cual sólo dice que el manuscrito contiene, además de la primera —a la que se refiere el título—, "una descripción de la iglesia, capillas y enterramientos del convento, con dibujos de los escudos de armas que en ellas se hallan". Poca cosa, en verdad, para tan denso contenido.

Don Fernando de Hermoso⁷ lo utilizó con posterioridad, aunque no lo diga, y más tarde aprovechó gran parte de su texto don Inocente Hervás⁸ en la redacción de su obra.

Antes que los anteriores, y entre 1645 y 1650, debió tenerlo en sus manos don Francisco de Melo⁹. Tengo esta sospecha porque el manuscrito está anotado en portugués y además porque, como luego se dirá, fué redactado a ins-

⁶ Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España, Madrid, 1858, un tomo en folio de 329 páginas, impreso en la estereotipia de M. Rivadeneyra.

⁷ Obra citada en la Bibliografía de la nota tercera.

⁸ Diccionario histórico-geográfico de la Provincia de Ciudad Real. Ciudad Real, 1890, un tomo en cuarto de 580 páginas.

⁹ Don Francisco de Melo, nunca bastantemente ponderado en su país ni menos en España, nació en Lisboa el 23 de noviembre de 1611. Intervino en las guerras de Flandes y en las de Cataluña, donde fué destituido por sospechoso como portugués que era, cuando estalló la sublevación de la capital lusitana, movimiento en el que se significó después considerablemente. El final de sus días los dedicó a tareas literarias, fruto de las cuales fueron una *Historia de los movimientos y separación de Cataluña y de la guerra entre Felipe IV y la Diputación general de aquel principado*, que firmó con el seudónimo de Clemente Libertino e imprimió en San Vicente en 1645, en casa de Paulo Craesbeek (que a sí mismo se intitulaba "impresor de las órdenes militares"), y unas *Cartas Familiares*, que publicó en Roma en 1664.

tancias de don Jerónimo Mascareñas¹⁰, Caballero de Calatrava y Obispo electo de Leiria, con quien aquél sostuvo correspondencia epistolar según resulta de un apunte que obra al folio 54 del citado legajo I-47, y al que no es de extrañar lo remitiese para que lo examinara.

Salazar y Castro, conocedor de su existencia cuando en la segunda mitad del siglo XVII procedió a transcribir las losas sepulcrales del Sacro Convento¹¹, debió solicitarlo para sacar copia. Me lleva a esta creencia el hecho de existir en su colección el documento que se encuentra en el tomo B-82, ya indicado, de idéntico contenido, pero de fecha posterior, aun cuando su letra —por cierto muy cuidada— es también del siglo XVII. Luego, y quizá por no serle ya de utilidad a Mascareñas, o por muerte de éste, debió archivarlo entre sus papeles: ello explica que no dibujase los escudos que ilustran el del I-47, ni tampoco los que se encuentran en los folios de dicho tomo y número, anteriores al principio de la relación.

Como ya indiqué, pienso que se escribió el tratado que comentamos por requerimiento del Obispo Mascareñas al entonces Administrador de la fortaleza levantada por el Maestre don Martín Martínez. Inclinan a creerlo así tres razones poderosas: la primera, unas advertencias anotadas por el autor del manuscrito al final del folio 69 (octavo pliego de la obra), en las que, después de incluir la lista de los "freyles" que ejercieron el cargo de Administrador, dice: "los puestos que han tenido... cuando yo lo sepa del Dr. Zerrudo, que está cerca (debe referirse a frey Miguel Cejudo), le escribiré, que él lo sabrá mejor", palabras claramente indicativas de estar dirigido a otra persona; la segunda, una minuta escrita al folio 54 vuelto, en la que aparece como destinatario "D. Jerónimo Mascareñas", firmando "D. Fco. de Mello", y la tercera, un cuestionario sobre pormenores relacionados con el Sacro Convento, que debía contestar la

¹⁰ Don Jerónimo Mascareñas fué Consejero de S. M. en el Real de las Ordenes Militares, su Sumiller de Cortina y Oratorio. Prior de Guimeraens, Obispo electo de Leiria, Definidor General de la Orden de Calatrava, de la que fué Caballero, miembro del Consejo de Estado y del Supremo de la Corona de Portugal.

¹¹ Insertas al tomo D-17, folios 15 y siguientes, de la colección de don Luis de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia.

persona a quien iba dirigido, y que yo atribuyo a don Jerónimo Mascareñas, a quien interesaba conocer tales datos para la confección de la "Historia de Calatrava la Nueva" que tenía en preparación¹². Por su curiosidad, lo reproduzco en nota aparte¹³.

Constituye la "Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva" una aportación de valor excepcional para la bibliografía de la Orden, no sólo porque su autor profundizó con notorio interés, erudición y buen criterio en las cuestiones que estudia (aunque apoye sus conjeturas en la conocida obra de Rades y Andrada —la mejor de las Crónicas calatraveñas—), lo que ya es sí importante, sino también por brindarnos una descripción del Convento y de la iglesia que no ha sido ciertamente superada por nadie en su concreción, detalle y realismo. Hervás y Buendía¹⁴

¹² *Bibliotheca Hispaniae Heraldicae*, de don Juan Lucas Cortés (Frankenau), pág. 187.

¹³ El escrito cuestionario obrante al folio 43 del manuscrito I-47, al que nos referimos en el texto de la introducción, está concebido en los términos siguientes: "paraquando se ablare de los Administradores del Combeno he menester saver el modo como le Governaron los Religiosos del Cister, que superioridad tenian, si eran perpetuos o no, como dexaron de serlo; un discurso breve de lo que huvo en el pleito con la orden y en que estado quedó esta causa. luego he menester saver de cada uno de los administradors en que año entraron y quando salieron, a lo menos de los que pudiere saberse; de donde eran naturales, que puestos tuvieron antes y despues en la orden y fuera della, todo esto con la mayor menudencia que se pudiere averiguar. Y los que fueron administradores dos veces, se pongan ambas veces con los años. Deseo saber si en el Combeno o cerca del ay algunas inscripciones del tiempo de los Romanos o de los moros y si las ay y huviere, algunas declaraciones dellas vengan. La sepultura que esta con versos latinos de Dn. Rodrigo Fernández que se presume ser de Don henrique de villena, es necesario que V. M. haga mas diligencia en esta materia a lo menos para descubrir quien era este Don Rodrigo Fernández, que es fuerza aya alguna noticia dél. De los quatro Cavalleros de orden que estan en la capilla de los Girones, vengan los escudos de sus armas para rastrear por ellos quienes fueron, y V. M. haga diligencia por ver si tienen todos quatro nombre, y procure ver en Rades si puede, por los tiempos de los maestros Girones, descubrir quienes fueron estos Cavalleros. Haga V. M. que se le remitta de Almagro el Epitafio del Comendador mayor don Gutierre de Padilla, assi como estoviese. Venga una memoria por menor de todos los ornamentos y de quien los dió. Y assi mismo otra memoria de toda la plata de la sacristia y de quien la dió. Esta memoria ha de ser de la plata y ornamentos que ay en la sacristia. Otra memoria aparte de los ornamentos y plata que ay en el Relicario, muy por menor y con memoria de quien dió cada cosa, y una y otra memoria sea quan proliza vmd. pudiese. Cada cosa venga en papel aparte. Venga otra memoria de las tapicerias, alfombras, doçes, cojines, etc., que huviere en la sacristia con lo que se pudiese descubrir de quien dexó cada cosa. Refieranse todas las declaraciones que se han dado sobre las letras SICCER, buenas y malas. D. francis." La contestación dada a este pliego no consta en parte alguna.

¹⁴ Obra citada, pág. 30.

dice de ella que es un texto "minucioso y prolijo que nos da cabal idea de tan soberbio edificio", mereciendo, por su autoridad, el honor de ser impreso.

El manuscrito, como ya indicamos, se divide en dos partes: la primera, compuesta de ocho pliegos, aborda — como indica el título general— la descripción del Convento y Castillo, terminando con una relación de los "freyles" que ejercieron el cargo de Administrador, una vez desaparecidos, en 1551, los monjes del Císter, y la segunda, de quince pliegos, la de la iglesia, capillas y enterramientos. La parte más interesante de las dos, desde mi punto de vista, es la segunda, por recoger, entre otros particulares, una detalladísima memoria de las laudas sepulcrales del Claustro de los Mártires, suficiente, por sí sola, para conferir un extraordinario valor bibliográfico al trabajo, sobre todo si se tiene en cuenta, en primer lugar, que la mayor parte de los expedientes de ingreso de los Religiosos sepultados en Calatrava la Nueva no se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, unos por referirse a personas que ingresaron con anterioridad a tal exigencia, y otros por haberse extraviado en los traslados diversos; en segundo, porque, al decir de don Fernando de Hermosa¹⁵, "muchas lápidas con blasones admirablemente esculpidos y largos epitafios, ya casi borrados"¹⁶,

¹⁵ Por cierto que se pregunta el señor Hermosa en la página 36 de su obra (citada por nosotros en la Bibliografía de la Orden), donde estuvo albergada ésta desde 1804, en que dejó su residencia y se trasladó a Almagro, hasta 1815, en que ocupó el Convento fundado en la histórica ciudad por el Comendador don Gutierre de Padilla, y la contestación no puede ser otra que la siguiente: Abandonada la primitiva y prioral iglesia de San Bartolomé el Real—que alzaba su grandiosa traza frente a lo que fué Palacio de los Maestres, y hoy Casino de recreo—, como consecuencia de los irreparables daños que en ella se produjeron con el famoso terremoto de Lisboa de 1775, trasladaron los calatrosos su Parroquia al templo que tenía, en la citada ciudad, la Compañía de Jesús, cerrado desde once años antes, es decir, desde 1766, fecha en que Carlos III fulminó la expulsión de los jesuitas. Años después, clausurada por propia decisión Calatrava la Nueva, vinieron sus freiles a ocupar la residencia que anexa a tal templo existe aún, convertida hoy en centro de enseñanza. Restablecida la Compañía de Jesús en todo el mundo por Pío VII en 1814, y admitida en España poco después por Fernando VII, pensaron los miembros de la Orden calatraveña en la posibilidad de que les fuesen reclamados aquellos edificios, y ante tal eventualidad determinaron trasladarse al Convento de la Asunción, del que más adelante también salieron, y ya definitivamente, en la época de la exclaustración de regulares.—La fotografía número uno muestra, en primer término, la residencia a que nos hemos referido, y, en último, la fachada de ingreso de la actual Parroquia de San Bartolomé el Real.

¹⁶ En mi última visita a Calatrava la Nueva he contemplado unos frag-

fueron extraídas del Sacro Convento después de su abandono por la Orden en 1804 y empleadas en las construcciones que se hacían entonces en la vecina villa de la Calzada de Calatrava, en la que, según dice, alcanzó a ver varias de ellas adornando "los patios y galerías de algunas casas particulares", y en tercero, porque las inscripciones copiadas por Salazar y Castro, a que ya nos hemos referido, a más de incompletas, no abarcan la totalidad de las que allí se encontraban.

La letra del manuscrito es clara y legible, aunque éste se encuentre corregido con frecuencia y anotado e interpolado con profusión (bien por Melo o por Mascareñas). Lleva intercalados dibujos de los blasones nobiliarios de los Caballeros y Religiosos a que se refiere el texto, y está dividido, en época posterior a su redacción, en veinte capítulos, seis de los cuales corresponden a la primera parte y los catorce restantes a la segunda.

Aunque por su letra no se rastrea el nombre del autor, debió serlo alguno de los Religiosos conventuales residentes: me inclino a pensar en frey don Jerónimo de Torres y Mexía, por aquel entonces Administrador del Convento, y al que, por razón de su cargo, debió dirigirse Mascareñas.

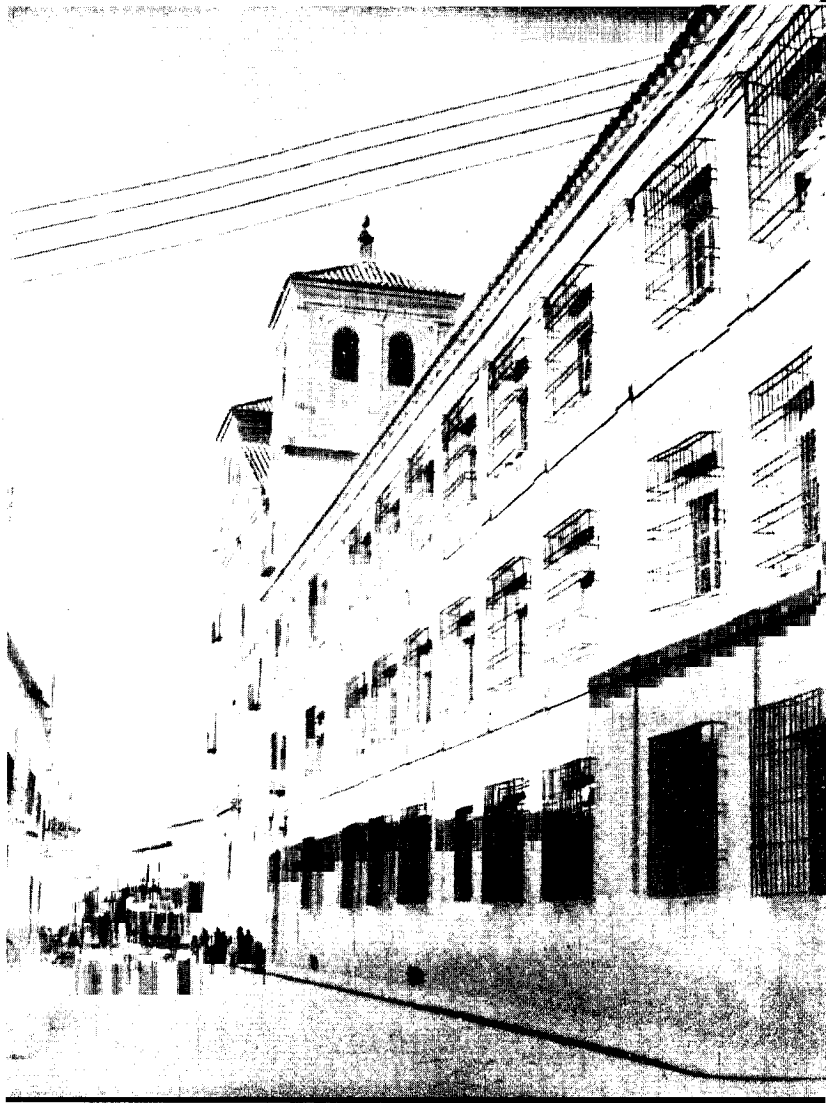
Su fecha, sin embargo, puede fijarse con bastante precisión teniendo en cuenta que la última que cita, entre las necrológicas, es la correspondiente a la lápida sepulcral de frey don Dionisio de Massa Osorio, muerto en septiembre de 1641, y que, entre los epitafios copiados por Salazar y Castro posteriormente, figura el de frey don Miguel Cejudo, fallecido en 1659, y que, al no figurar en el manuscrito, es claro indicio de que vivía al tiempo de su elaboración. Pero, sobre todo, la propia relación contiene una cita en la que se dice que algunos vecinos de la Calzada buscaron afanosamente un tesoro entre los muros de Salvatierra "el año pasado de 1643", lo que evidencia que el manuscrito se estaba redactando, al menos, en el año 1644, y que no debió ser terminado mucho después, ya que se trataba de un

mentos de lápida sepulcral que, por las letras grabadas en ellos, creo pertenecieron a la que cubrió el enterramiento de don Rodrigo Enriquez o el de don Rodrigo de Guzmán.

trabajo que había sido solicitado a su autor por otra persona.

*Finalmente, sólo me queda por decir que el manuscrito B-82 es desconocido por todos los historiadores de la Orden, y advertir que la transcripción del I-47 la hacemos en lenguaje instaurado, si bien respetaremos, hasta el máximo, tanto su puntuación como los giros de su redacción*¹⁷.

¹⁷ Es llegada la hora de testimoniar mi gratitud a los señores Rodríguez, Moreno y Osende, por haberme proporcionado la copia del manuscrito, las fotografías que ilustran este trabajo y los dibujos de los escudos de armas que en él aparecen.



1.—ALMAGRO. Residencia de la Compañía de Jesús
y parroquia de San Bartolomé el Real.

I

DESCRIPCION DEL SACRO CONVENTO Y CASTILLO DE CALATRAVA LA NUEVA, CABEÇA Y CASSA MAYOR DESTA ORDEN Y CAVALLERIA Y DE SUS RENTAS Y CASSAS

DE Calatrava la Vieja¹⁸ al Mediodía, ocho leguas; cua-

¹⁸ La fortaleza que dió nombre a la milicia de Calatrava fué construída en los primeros momentos de la conquista sobre un alto y redondo cerro bañado por las aguas del río Guadiana, a poco más de una legua al Norte del actual emplazamiento de la villa de Carrión. Llamóse Qal'at Rabah, términos que han sido interpretados erróneamente como "castillo de las ganancias", "de las conquistas", "del descanso", "de la llanura", "de las victorias", "de la vega", etc. Hosta, en su *Crónica de la Provincia de Ciudad Real* impresa en Madrid en 1865, yerra también al decir que Calatrava viene de "Caalatrahbah", sinónimo del latín "Turres", que significa "he allí muchas torres y castillos". El conocido orientalista don Fausto de Borbón en su obra *Bellezas y recuerdos de España*, tomo VII, página 470, y el profesor francés E. Levy-Provençal, autor de las *Instituciones y cultura musulmanas* insertas en el tomo V de la *Historia de España* de don Ramón Menéndez-Pidal, traducen correctamente Calatrava como "Castillo de Rabah" (qal'a, que ha pasado al castellano en la forma de "alcalá", "castillo", y Rabah nombre del fundador), ya que fué levantada por el tabí 'Alí Ben Rabah al-Lajmi, compañero de Muza en la invasión, al que correspondió el honor, el año 714, de exponer al Califa, en Damasco, los resultados obtenidos por los árabes en la Península. Desde su erección fué ciudad militar. Acogió en su seno a los habitantes de Oreto, una vez destruída y abandonada esta antiquísima urbe. Desde el 750 fué tránsito obligado para ir desde Qurtuba (Córdoba) a Madinat Salím (Medinaceli), por ser la segunda estación del itinerario que en dicho año trazó sobre el de origen romano el gobernador de Córdoba Jossuf Abdo R. Rahmen Al Fihri. En el 852 es ocupada por los rebeldes toledanos mandados por el mozárabe Suintila. En el verano del 853 entraba en ella una expedición de cordobeses, a cuyo frente marchaba al-Hakam, hermano de Muhammad I, que mandó la reconstrucción de sus fortificaciones y su repoblación dos años después (855), quedando en ella, para su defensa, un ejército considerable al mando de Harith ben Bazi. El año 863 contribuyó con trescientos ochenta y siete jinetes a la expedición que contra los asturianos organizó el ya citado emir Muhammad I. El 1009 se acoge a su hospitalidad el indigno sucesor del gran Almanzor, Abd at-Rahman Sanchuelo, que acompañado de sus huestes (y de las setenta mujeres de su harén, de las que no quiso separarse) se encaminaba hacia Córdoba para reprimir la sublevación de Muhammad II al-Mahdi. En 1147 es conquistada por Alfonso VII, que la donó al Arzobispo de Toledo, a cuyo patrimonio perteneció hasta 1158, en que, por nueva carta de donación del

tro de la villa de Almagro¹⁹ (Corte de los Maestros y hoy Cabeza del Partido)²⁰; dos del antiguo Oreto (Zu-

Rey Don Sancho, es cedida al fraile cisterciense Raimundo Serra, Abad de Fitero, y a fray Diego Velázquez, monje del mismo Monasterio, "con condición de defenderla de los paganos enemigos de la cruz de Christo". Dudo que perteneciese a los Templarios, como sostiene el P. Fita con base en unas noticias debidas al Arzobispo Don Rodrigo, cuya obra, titulada *Re Rebus Hispaniae* (donde tales afirmaciones aparecen), es de escasa autoridad. Salazar y Castro niega repetidamente esta tenencia de la Orden del Temple. En 1164 se recibe en ella la Bula Pontificia por la que Alejandro III aprobaba la regla de la Orden de Calatrava en favor de su primer Maestre, Don García, y de sus freires, en la misma forma, aun cuando mitigada y acomodada al instituto militar que había de regir, que les había sido otorgada por el Abad Gilberto y el Capítulo cisterciense. En 1195 es ocupada por Jacob ben Yussuf Almanzor, desastre que, junto al de la Rota de Alarcos, determina el paso de la diezmada Orden a Ciruelos, y después, sucesivamente, a Bugeda, Cobos, Salvatierra (conquistada, perdida y vuelta a ocupar por los cristianos en 1198, 1211 y 1212) y Zorita. Por fin, el 1 de junio del último de los tres años citados, es recuperada de nuevo, para ser abandonada definitivamente en 1217, fecha del traslado de la Orden y del Convento a Calatrava la Nueva.

¹⁹ El Castillo levantado por los árabes y conocido con el nombre de Almagrib—de que nos da cuenta una concesión del Maestre don García de Padilla—, para defender la fortaleza de Bolaños, origen de la actual ciudad de Almagro, fué conquistado por primera vez en las correrías que por tierras de la Mancha baja hizo el Rey Alfonso VII en la primera mitad del siglo XII. Desde 1213, fecha de la definitiva pacificación de toda esta comarca, comienza la prosperidad y grandeza de Almagro, que llega a su máximo esplendor en el siglo XVII. Situada la población en un llano, rodeada por el arroyo Pellejero y regado su término, salpicado de innumerables casas de campo, por el río Jabalón, guarda entre sus muros multitud de obras artísticas, entre las que merecen especial recuerdo y mención su grandiosa Plaza Mayor, con soportales de una singular belleza; la iglesia parroquial de San Bartolomé el Real, instalada hoy, como ya se dijo en nota anterior, en el templo de la Compañía de Jesús; la de Madre de Dios, para una de cuyas capillas envió dinero desde América don Diego de Almagro; los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Juan de Dios, San Agustín (con iglesia de portentosa fábrica) y Calatrava (de brillante y original estilo arquitectónico, magníficos claustros decorados con columnas de mármol, frisos y barandillas de jaspes y alabastros y majestuoso templo, fundación del Comendador Padilla en el siglo XVI), y las ermitas de San Lorenzo, Santiago, San Jerónimo, San Blas, San Jorge, San Sebastián, la Soledad y, a siete kilómetros de distancia, la de Nuestra Señora de las Nieves, magnífico santuario, muy venerado de sus habitantes, que luce sobre su portada de Poniente el formidable blasón del marqués de Santa Cruz, una de las piedras armeras más primorosamente labradas de la Mancha. Entre sus muros celebró Cortes, en 1273, el Rey Don Alfonso X y se hicieron fuertes en ocasiones diversas los Maestros de Calatrava, que en ella fijaron su residencia. En 1809 sufrieron sus moradores la ocupación de las tropas napoleónicas, que infligieron al vecindario incontables sufrimientos. Hoy en día, cabeza de partido judicial, con 10.233 habitantes, según la rectificación padronal de 1953, es una de las ciudades de la Mancha dignas de figurar en un gran itinerario turístico, por exigente que este sea.

²⁰ Para conocer más detalles sobre la población de Almagro, remitimos al lector a las obras *Documentos para la Historia de Almagro*, de don Federico Galiano y Ortega, impresa en Ciudad en 1894, en cuarto mayor, y a la *Memoria que a la consideración del Ministerio de Justicia presenta el Ayuntamiento de la ciudad de Almagro en súplica de que su Juzgado de Primera Instancia sea elevado a la categoría de Ascenso*, publicada en Madrid en 1955, también en cuarto mayor.

queca, hoy)²¹, se ostenta el Sacro Convento Mayor de ella y su Castillo, sobre un monte eminente de forma piramidal²². En su circunferencia están otros tres tan elevados que ha menester el nuestro coronarse de almenas para que le rindan ventajas, si no en lo grande (porque son mayores), en lo grandioso del lustre que le autoriza. A la parte de Oriente está la Atalaya, que es el mayor; vienen corriendo sus colinas y sierras en la misma forma desde la parte de Oriente hasta rematarse en la Atalaya, en cuya cumbre se hayan ruinas y señales de edificio antiguo, como torre, que por ser superior a todos pudo lograrse este apellido de Atalaya²³. En su falda, a la parte del Norte, están las huertas y heredades de la Sacristía Mayor (dignidad cuarta de esta Orden)²⁴, con su casa o quinta y ermita de Nuestra Señora de Valverde²⁵, y algo más elevada, en la misma falda, sobre unas peñas y sitio no muy capaz, aunque fuerte, están los cimientos del antiguo castillo de Salvatierra²⁶, en que por

²¹ Respecto a este punto debe consultarse la conocida obra de don Inocente Hervás y Buendía. *Oreto y Nuestra Señora de Zuqueca*, impresa en Ciudad Real en 1882, en formato octavo.

²² La altura del monte sobre el que está edificada Calatrava la Nueva, contada desde el nivel de la llanura por que discurre la carretera de Calzada a Belvís, se aproxima a los 500 metros. Véase la fotografía número dos.

²³ Al margen, en el propio manuscrito, se dice: "Rades. Crónica de Calatrava, folio 11".

²⁴ Las Dignidades de la Orden de Calatrava fueron las siguientes: MAESTRE, autoridad suprema, vitalicia (en principio), que ejercía el gobierno temporal y espiritual, confería los hábitos, repartía las encomiendas, proveía los prioratos y beneficios curados y administraba justicia a las personas y vasallos de la Orden. Su elección la hacían los Comendadores y Caballeros reunidos en Capítulo General. COMENDADOR MAYOR, primera autoridad después del Maestro, al que servía de lugarteniente, gobernaba la milicia en las vacantes y convocaba el Capítulo para la elección de la máxima jerarquía de la Orden. El gobernador de la Orden en el Reino de Aragón, con subordinación al Maestro, era el Comendador de Alcañiz. CLAVERO (llavero), cargo al que correspondía, como su nombre indica, la custodia y guarda del Castillo y Convento Mayor de la Orden. PRIOR DEL SACRO CONVENTO DE CALATRAVA, a quien estaba encomendada la cura general espiritual. SACRISTÁN MAYOR, a cuyo cargo estaba la custodia de los ornamentos de culto, vasos sagrados, reliquias y alhajas de oro, plata y pedrería del Convento; y OBRERO, que era quien llevaba la contabilidad de las obras del Convento y a quien correspondía la guarda de los útiles de trabajo.

²⁵ La ermita en que se daba culto a la imagen de Santa María de Valverde estaba construida a media legua al Sur de la villa de la Calzada, en la llamada "Dehesa de Sacristanía", sitio ameno y fértil, de la que disfrutaba, y en la que tenía levantada su casa, como se dice en el texto, el Sacristán Mayor de la Orden de Calatrava.

²⁶ Don Inocente Hervás, en su obra citada en la nota octava, página 142, dice venir Salvatierra de "O Salvaterra", palabras que se interpretan como "fin de la tierra", indicando la terminación de la Mancha y el comienzo de

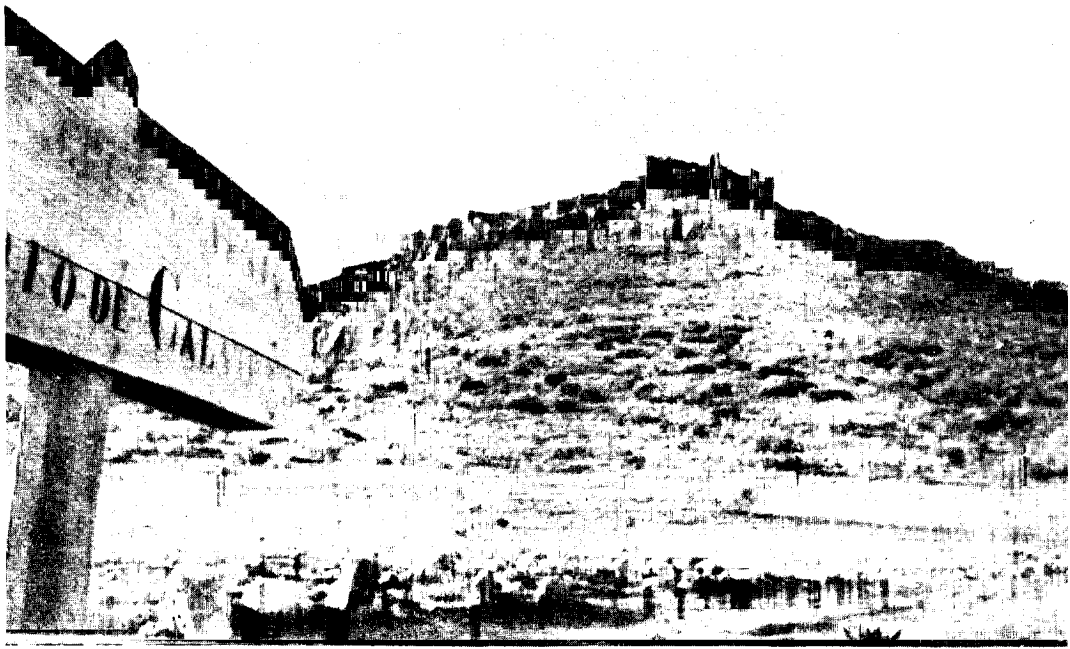
los años de 1210 perecieron muchos caballeros de esta Orden por la invasión de Mahomat, hijo de Miramomelin, que con tres meses de cerco la rindió, demoliendo sus muros y torres²⁷ desde algunas peñas de la Atalaya, donde quedaron hasta hoy señales de las fortificaciones²⁸. Consérvase solamente un pedazo del muro superior y cimientos de los inferiores, que por ser algunos de tapiería se van deshaciendo; en lo interior del sitio hay algunas bóvedas, de las cuales, por haber corrido voz que había un tesoro, algunos vecinos de la villa de la Calzada²⁹, que está media legua al Norte, el año pasado de 1643, limpiaron una, temosos o codiciosos, y habiendo sacado gran cantidad de tierra y piedras y hallado una sala muy capaz, sólo hallaron algunas flechas y pedazos de astas y picas. Correspondiente al monte de la Atalaya está, al Poniente, y respecto al nuestro, al Norte, otro cuyo nombre es Castilviejo; en su cima hay señales de edificio, aunque breve, sin duda era alguna torre, o para registrar

Sierra Morena. Situado el castillo en una angostura que facilita el paso de la sierra y sobre la calzada romana de Córdoba a Toledo—continúa diciendo—, no parece infundado el sospechar que este castillo fué en sus comienzos una de las torres de que nos da cuenta Tito Livio, construídas por los romanos a lo largo de los caminos para seguridad de los viajeros y soldados contra los salteadores que frecuentemente los infestaban. Después, fué reconstruído y ampliado por los árabes como un eslabón más de aquella larga cadena de fortificaciones que les permitía correr con seguridad la tierra del Reino de Toledo, pasando a depender más tarde de la Orden de Calatrava en la forma expuesta en notas anteriores.

²⁷ La fotografía número tres ofrece una vista de lo poco que queda de Salvatierra.

²⁸ Para conocer con toda precisión la conquista de Salvatierra por los musulmanes a que el texto se refiere, debe consultarse la obra *Jardín de hojas*, del imán Abu Mahomed Salah ben Abdel-Halim, impresa en París, previa traducción hecha al francés por M. Augusto Beaumier, en 1860. Ramírez de Arellano, en sus *Memorias manchegas históricas y tradicionales* publicadas en Ciudad Real en 1911, hace un breve resumen del hecho de armas que comentamos, tomado de aquella obra.

²⁹ Situada en un llano circunvalado de arroyos procedentes de los varios manantiales que hay en sus alrededores, sólo es digna de recuerdo la villa de la Calzada de Calatrava, que pertenece al partido judicial de Almagro y cuenta con 9.517 habitantes (dato de 1953), por albergar en su término los castillos de Salvatierra y Calatrava la Nueva, gozar de una antigua iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora del Valle, incendiada en la primera guerra carlista y por tal motivo abandonada, y discurrir por ella el antiguo camino romano que unía Córdoba con Toledo. Nacido el pueblo a la sombra y calor de la Orden calatraveña, a la que debe su existencia, no siempre se avino al pago del diezmo y la mitad del producto de las dehesas de su término a la Sacristía Mayor a la que fué agregada en la repartición de bienes que la Orden hizo en el siglo XIII, sino que, negándose repetidamente a ello, dió origen a numerosos litigios que siempre acabaron con sentencia favorable al quinto dignatario de la citada Milicia.



2.—Vista del Sacro Convento desde la entrada del camino que conduce a él.

3.—Ruínas del Castillo de Salvatierra.





4.—Sacro Convento de Calatrava la Nueva, Muralla exterior de Poniente.

5.—Calatrava la Nueva, Vista del Castillo y muralla interior desde el ángulo suroeste del Campo de la Villa Vieja.



la campaña, o para ofender nuestro Castillo, que con artillería le pudiera hacer mucho daño por estar más cercano a él que la Atalaya y en distancia próxima para maltratarle; a la parte del Norte tiene Castilviejo a la Aldea del Rey³⁰, media legua de su falda, beneficio curado (como también lo es la villa de la Calzada) de esta Orden. Al Norte respecto de Calatrava comienza otra sierra llamada de la Obra, porque al pie de ella tiene la Obrería (dignidad quinta), sus casas, y de allí tienen principio sus tierras, así de pan llevar, como dehesas. De suerte que la Atalaya a Oriente, Castilviejo al Norte y la sierra de la Obra a Poniente, cercan a nuestro Castillo y monte. Pasa el camino de Castilla a Andalucía por un puerto que se forma de aquellos montes, dejando a la mano izquierda a la Atalaya y, a la derecha, a Castilviejo y al nuestro, a cuyas plantas, en el mismo camino, poco más delante del puerto, se dilata un sitio o llanura, ruinas y cimientos, aunque borrado lo más con el tiempo, del lugar de Salvatierra, a quien defendían el Castillo arruinado que dije y el nuestro, que dejaron los infieles en pie en la pérdida de este lugar, que si bien se pudiera replicar con que entonces faltando como faltaban los tiros gruesos era inexpugnable, es fácil la solución, pues pudo tomarse por hambre, y así dijo acertadamente Rades que era error llamarle del Cobo, que para esto sólo tienen por fundamento una fuente que está en el sitio que voy hablando, que se llama del Cobo, donde hoy tiene el Convento una casa con diversos cuartos y oficinas para sus criados y acemileros con sus familias. Conócese haber habido aquí población en las señales de cimientos de casas, cercas y huertas, de que sólo ha quedado una y ésta de poca o ninguna amenidad. Súbese a Calatrava por un camino que la industria facilitó a tanta aspereza haciéndose suave con las vueltas y círculos que forma³¹, de manera que es forzoso rodear todo el monte

³⁰ Villa del partido judicial de Almodóvar del Campo, de donde dista 28 kilómetros, con 5.071 habitantes, según censo de 1950. Situada al pie de un cerro, en una hermosa llanura, carece de cosa alguna notable, excepción hecha de un palacio de dos cuerpos de sillería construido por el Clavero de la Orden de Calatrava. En su término se hallan varias de las dehesas que pertenecieron a la Orden, como las de "Clavería" y la del "Yezgo", en la última de las cuales existió una ermita dedicada a Nuestra Señora del mismo nombre, de la que casi no hay vestigios.

³¹ La longitud del camino que conduce a Calatrava la Nueva, contado

para entrar en él, mas con esta disposición puede llegar cerca de su cumbre un coche. Suavizóse más empedrando la mitad superior del camino el año 1560 que la Majestad del Señor Rey don Felipe II, estuvo en nuestro Convento y Castillo ³².

La forma de su cerca y murallas se inclinan a ser cuadrangular, aunque no perfectamente, por ir siguiendo ellas la disposición de las peñas sobre que se fundan, por partes de tanta altura que, en algunas, la mayor parte del muro es peña viva y, sobre ella, poco lo fabricado. La unión de sus piedras es una argamasa más fuerte que ellas mismas y más fuerte lo más antiguo.

Sobre ³³ las murallas que miran a Oriente está fundado el Convento, en éste modo: desde la esquina del lienzo de Oriente están, sobre el muro, los cuartos de las Hospederías alta y baja, haciendo esquina el Corredor de Caballeros, que vuelve a mirar al Mediodía; llámase así por estar tan cercanos los cuartos donde se hospedan. Consecutivamente a las Hospederías, en el lienzo que mira a Oriente, están fundados el Dormitorio y Aposentos, y más adelante el Capítulo (y un arco en la parte superior, sitio de la campana de la Vela) y parte de la iglesia y capillas colaterales, y prosigue el muro hasta llegar a un edificio antiguo de palomar y allí a un torreón en que se remata este lienzo y tiene su principio el que mira al Norte que, prosiguiendo al Poniente, se fortifica más por estar terraplenado éste ³⁴, y volviendo al Mediodía vuelve a su principio y esquina del Corredor de Caba-

desde su desviación en la carretera de la Calzaba a Belvís hasta la Puerta de los Arcos del Sacro Recinto, es de dos kilómetros cuatrocientos setenta metros y su desnivel muy próximo al veinte por ciento.

³² Felipe II pasó la Semana Santa de 1560 en Calatrava la Nueva acompañado de su tercera esposa, doña Isabel de Francia, y de un nutrido grupo de magnates del Reino, entre los que se contaba el entonces Duque de Alba. A este respecto es curioso anotar las frases que dedica al Sacro Convento el citado noble, en carta fechada allí y dirigida al secretario Gonzalo Pérez (padre que fué del famoso Antonio), cuyos originales se guardan en el Archivo de Simancas, Sección de Estado, legajo 139. Dicen así: "Sabe Dios lo que siento la vuelta que quiere dar el Rey, y lo que he sentido el camino que ha hecho, después de haber llegado a parar a la más mala casa y de peor aposento que hay en el mundo. Ansí es menester que sea para Semana Santa." Yerra, pues, el señor Amezcúa, cuando afirma en su *Isabel de Valois*, tomo primero, página 143, que Felipe II pasó la Semana Santa de 1560 en el Monasterio de la Sista.

³³ Da comienzo aquí el capítulo II.

³⁴ Véase la fotografía número 4, que ofrece una perspectiva de la muralla exterior de Poniente.

llos, adonde están sacados cimientos para un cuarto de Hospedería ³⁵. Mándase todo por la Puerta del Hierro que está en el lienzo de Oriente. Desde la esquina de la iglesia sale otra muralla en la parte superior y corre por lo alto del monte hasta llegar a la esquina del Corredor de Caballeros, quedando, y formándose entre este muro y el inferior que dije estaba terraplenado, gran pedazo de tierra, cuyo campo se llama la Villa Vieja, indicio, no pequeño, de haber estado allí Salvatierra, y haberse mudado a la parte inferior, que debemos juzgar tuvo en la fuente del Cobo. El campo cercado de Villavieja, si bien en cuesta, era capaz para más de trescientas casas, en casos que en tiempos belicosos quisieran favorecerse de esta seguridad ³⁶.

En la distancia y espacio que queda entre el lienzo que mira a Oriente sobre que está fundado el Dormitorio y la muralla superior que sale de la iglesia y se remata en Corredor de Caballeros, está el Castillo ³⁷, fundado sobre peñas vivas de admirable altura con que su fábrica sobrepuja a las que le rodean, como son, a Oriente, el Convento y Dormitorios; al Norte, la iglesia, y a poniente, el Claustro y Capilla de los Mártires.

Tiene el Castillo sus puertas de hierro y ante-murallas con otras, y dentro muchas bóvedas altas y bajas de ladrillo, con un aljibe grande de agua en una de ellas, con encañados para las aguas de todo el Castillo, en cuya parte interior tiene una escalera secreta o caracol con sus puertas alta y baja y fuertes cerraduras para su custodia, de donde se sube al Archivo que es una pieza de bóveda capaz y grande con una reja que mira al Oriente y Convento. Y está con tal disposición esta estancia, que cuando el fuego se atreviera a todas las fábricas inferiores de madera, quedara el Archivo exento de este peligro, así por su altura como por estar tan separado y guardado de la voracidad de este elemento. Divídese en 80 cajones en que por materias distintas y encomiendas se reparten sus papeles y privilegios, y cada uno de

³⁵ Al margen, el propio manuscrito dice: "Definiciones, folio 113, hace mención de este cuarto".

³⁶ Véase el plano de planta en la pág. 57.

³⁷ Véase la fotografía número 5, que ofrece una vista del castillo desde el ángulo Suroeste de la Villavieja.

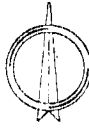
los cajones en números primero, segundo, etc., sin un arca muy grande de instrumentos de menor cuantía y muchos cofres cerrados, cuyas llaves tiene Su Majestad y Señores de su Real Consejo de las Ordenes por estar en ellas las informaciones y pruebas de las calidades de los Caballeros y Religiosos de esta Orden. Y dos estantes con los papeles de las visitas de los partidos de ella ³⁸.

Tiene el Castillo, sin ésta, otras salas de vivienda en que solían estar sus Alcaldes, y en lo superior de él dos Plazas de Armas. Conócese ser más moderna la parte de esta fábrica que mira al Mediodía, de tres partes de altura la superior, y haber sido quien la aumentó el maestre don Pedro Girón ³⁹ o

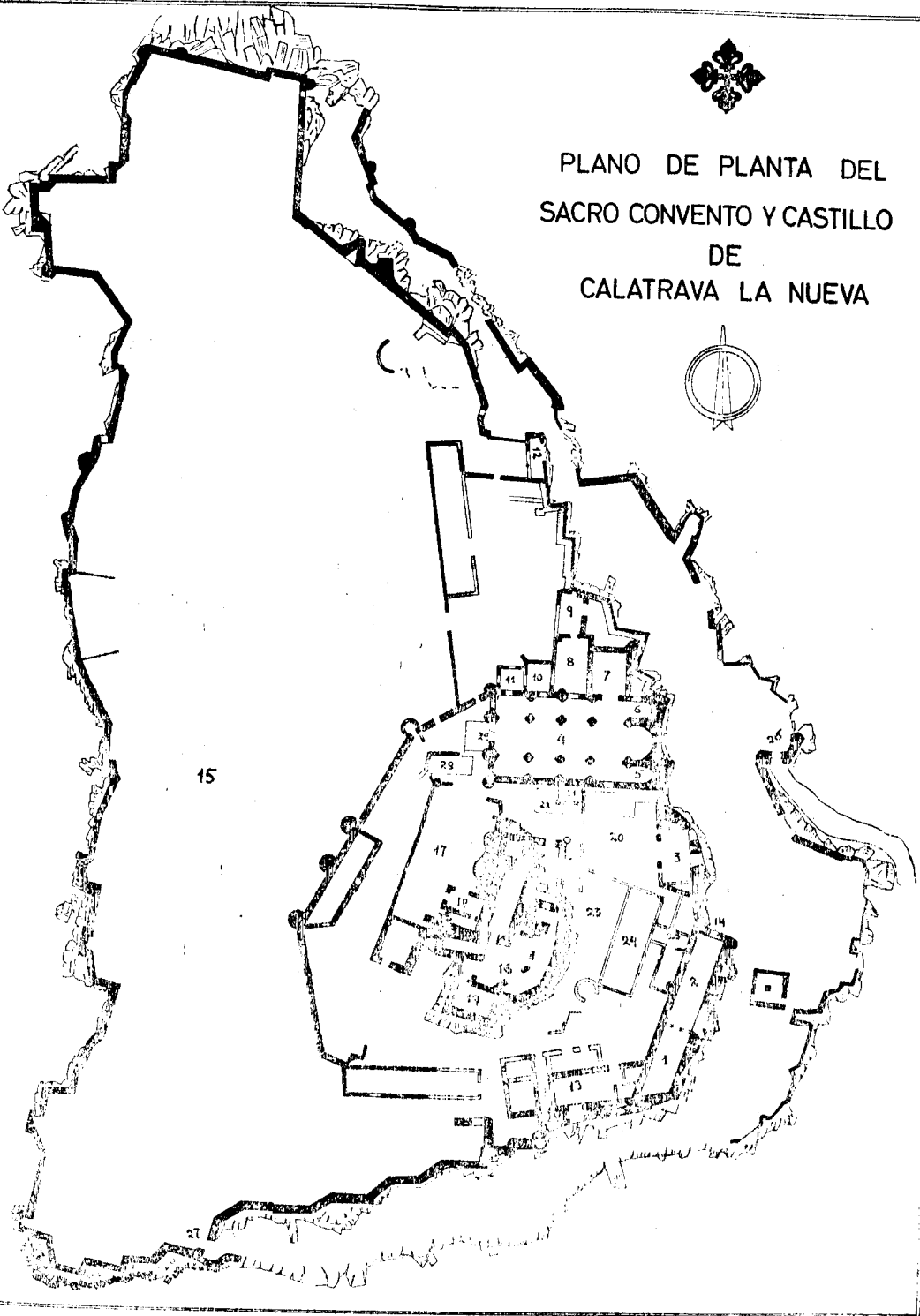
³⁸ Gran parte de esta documentación se guarda hoy en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid.

³⁹ Don Pedro Girón, XXVIII Maestre de la Orden de Calatrava electo en 1445 con la oposición tenaz de varios Comendadores y Caballeros andaluces que seguían a don Juan Ramírez de Guzmán, fué hijo del Señor de Belmonte, don Alonso Téllez Girón. Por su excesivo poder y ambición desmedida, dictó la ley a don Juan II y a don Enrique IV, amparando contra el primero la rebelión del segundo y contra éste la de su hermano don Alonso. En cumplimiento de tal política, apoyó al Príncipe don Enrique contra su padre, "que se gobernaba por el parecer de don Alvaro de Luna" (Vid. Caro de Torres, ob. cit. en la Bibliografía de la nota tercera), a cuyo efecto acampó en Almagro en 1446 al frente de un ejército numeroso compuesto de siete mil de a caballo e incontable número de infantes presto a lanzarse contra el Monarca. Degollado don Alvaro en 1452 y muerto don Juan en 1453, fué, durante el reinado de don Enrique, su Camarero Mayor y Privado. Le instigó a marchar contra los moros de Granada, y al no conseguir poner sitio a la ciudad (a pesar de haber acampado en su vega con fuerzas poderosas), porque el Soberano quería reducirla por hambre, se sublevó contra él, intentó prenderle y le amenazó con coronar al Infante don Alonso. A pesar de ello, le auxilió en 1459 contra el Rey de Navarra, al que conquistó las villas de Arcos, San Vicente y Viana; en premio de su conducta recibió las donaciones de Peñafiel, Briones, Santibáñez y Sahelices de los Gallegos. En 1461 fué nombrado Capitán General contra los moros de Granada, interviniendo en diversas campañas que dieron por fruto la rendición y expolio de Archidona. Por 1465, y a consecuencia de la mala gobernación seguida por don Enrique IV, se rebeló de nuevo contra él y le depuso, exaltando como Rey al Infante don Alonso; le ayudaron en la empresa su hermano don Juan Pacheco, Maestre de Santiago; el Arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo; don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla; los condes de Medellín, Castañeda, Osorio, Buendía, Castro, Luna y Santa Marta, el marqués de Santillana y el vizconde de Palacios. A partir de entonces emprendió una virulenta campaña contra los seguidores del Rey, de la que es buena prueba el siguiente trozo de la *Crónica de don Enrique IV de Castilla*, debida a la pluma de Diego Enríquez del Castillo (Capítulo LXXVI), en el que se nos da cabal idea de los métodos que empleaba y de las fechorías que cometía. Dice así: "No cesaba jamás la desenfrenada desobediencia de Don Pedro Girón, Maestre de Calatrava, de guerrear a los leales servidores del Rey, e perseguir cibdades que estaban por él en el Andalucía, de tal manera, que unas veces rogando, otras con dádivas, otras amenazando, e otras veces con halago, hacia pervertir a muchos, que estaban con buen desco de servir al Rey, para que fuesen tales como él y siguiesen sus pisadas. E cómo Don Juan de Valenzuela, Prior de Sanct Juan,

PLANO DE PLANTA DEL
SACRO CONVENTO Y CASTILLO
DE
CALATRAVA LA NUEVA



15



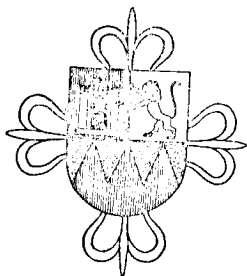
EXPLICACION DEL PLANO

- 1.—Hospedería.
- 2.—Dormitorios.
- 3.—Sala Capitular.
- 4.—Iglesia.
- 5.—Capilla de don Gonzalo Núñez de Guzmán.
- 6.—Capilla de don Pedro Girón.
- 7.—Capilla de don Gutierre de Padilla.
- 8.—Sacristía.
- 9.—Relicario.
- 10.—Capilla Dorada.
- 11.—Capilla de don Diego García de Castrillo.
- 12.—Palomar antiguo.
- 13.—Corredor y aposentos de Caballeros.
- 14.—Puerta de Hierro.
- 15.—Campo de la Villa Vieja.
- 16.—Castillo.
- 17.—Campo de los Mártires.
- 18.—Capilla de Nuestra Señora de los Mártires.
- 19.—Aljibe del Castillo. Habitación en planta baja.
- 20.—Claustro del Convento.
- 21.—Torre de las Campanas.
- 22.—Aljibe principal, con salida por el muro de Oriente.
- 23.—Cocina, despensa, horno, etc.
- 24.—Refectorio.
- 25.—Patio del Parlatorio, calefactorio y portería.
- 26.—Puerta de los Arcos.
- 27.—Puerta del Sol.
- 28.—Pozo de la Nieve.
- 29.—Puerta de la "Estrella".

don Rodrigo, su hijo ⁴⁰, que en los arcos de las ventanas por

fuese uno de los leales que seguían el partido del Rey, trató vistas con él, e después de dadas grandes firmezas e seguridades de cada parte, venidos entrambos a la vista, el Maestre rogó al Prior quisiese dexar la voz del Rey e confederarse con él; y el Prior le respondió, que nunca Dios quisiese que él oviese de olvidar los beneficios que el Rey le avía fecho e ser contra él. Entonces el Maestre, quebrantando su fé y palabra, prendiolo muy deshoñestamente, e púsolo a muy grand estrecho, hasta que le hizo entregar a Lora y a Setefilla, que son una villa e dos fortalezas del Prioradgo de Sanct Juan. Y entregadas y suelto el Prior, fué luego, e tomó la villa de Alcázar de Consuegra; e tomada, puso cerco a la fortaleza de Consuegra hasta que por hambre el Alcayde e los que estaban dentro se ovieron de dar... E no solamente aquesto, que fué quitalle la mayor parte de su Prioradgo, mas despojolo para siempre del señorío de él; porque lo entregó a Don Alvaro de Zúñiga..., por donde nunca se pudo recobrar. E no contento con aquesto, trató vistas con el Obispo de Jahén, que se descia de peleas, y escribiolo como se iba a folgar e verse con él en un lugar de su Obispado, adonde estaba lo mas del tiempo, que se dice Bexixar; y llegado allí, el Obispo le rescibió con mucho amor, e le hizo la mayor fiesta que se pudo; y el Maestre por pagalle la honra que le habia fecho, e que así avía rescebido en su casa, porque no quiso ser contra el Rey que lo avía fecho, mandole robar todo el dinero e la plata e joyas e atavios que allí tenia; tanto que le dexó pobre por muchos dias. Fecho aquesto, para dar cumplimiento en la romería de su dañado proposito, rompio guerra contra los Caballeros e cibdades e villas del Andalucía que estaban por el Rey, en tal manera, que de los unos e de los otros se hacian muchas muertes e robos; e lo que peor e mas abominable pareció a los oyentes fué que no solamente se glorificaba de guerrear y alterar la tierra contra su Rey natural, que lo hizo, mas ponía rotamente la lengua en su Real persona, tanto que ponía terror en los corazones." Abrumado por estas y otras intempestivas y turbulentas acciones del Maestre de Calatrava, quiso don Enrique disuadirle para que volviese a su servicio y, a tal efecto, le envió una embajada exponiéndole su parecer. Don Pedro Girón contestó que le complacería si se le otorgaba por esposa a la infanta doña Isabel (luego Isabel la Católica), ofreciendo, si el matrimonio llegaba a celebrarse, a más de su obediencia, tres mil lanzas a su costa, setenta mil doblas de oro y el acatamiento del Maestre de Santiago y de los demás grupos disidentes que él acaudillaba. Don Enrique, deseoso de alcanzar la paz, aceptó las pretensiones del Maestre, el cual, una vez recibida la conformidad del Rey, celebró Capitulo General en el Sacro Convento de Calatrava la Nueva, en el que renunció al Maestrazgo en cabeza de su hijo don Rodrigo. Después, obtenida la dispensa de Su Santidad para casar, emprendió viaje a Almagro donde esperó a sus deudos y parientes. Más tarde, y en ruta hacia Toledo, pernoctó en Villarrubia de los Ojos y allí "le dió una calentura que en quatro dias le quitó la vida, sin que los médicos entendiesen el mal". Fuera de matrimonio y en doña Isabel de las Casas, de familia ilustre de Sevilla, tuvo tres hijos: Alonso, primer conde de Ureña, que de su matrimonio con doña Blanca de Herrera, señora de Pedraza, no tuvo sucesión; Juan, segundo conde de Ureña y Notario Mayor de Castilla, muerto el 21 de mayo de 1528, que de su matrimonio con doña Leonor de la Vega y Velasco, hija del segundo conde de Haro, don Pedro Fernández de Velasco, dejó catorce hijos, llamados Pedro, Rodrigo, Bernardo, Gabriel, Alonso, Juan, Isabel, María, Mencía, Leonor, Juana, Catalina, Bernarda y Antonia, muchos de los cuales murieron niños; y a don Rodrigo Téllez-Girón, su sucesor en el Maestrazgo de Calatrava. A más de estos tres tuvo también, en otra mujer, a doña Inés Téllez-Girón. (Salazar y Castro, tomo D-30, folio 268, en la Real Academia de la Historia.)

⁴⁰ Don Rodrigo Téllez-Girón, XXIX Maestre de la Orden de Calatrava, fué electo en 1466. Hasta la muerte de su tío don Juan Pacheco, marqués de Villena, Maestre de Santiago, ocurrida cuando aquel contaba dieciséis años,



la parte interior dejaron grabados los escudos de sus armas con las cruces de la Orden.

Hay algunos tiros mayores y menores en el Castillo, cuya eminencia descubre mucha tierra, porque, aunque los tres montes que le cercan son mayores que el nuestro, lo elevado y alto del Castillo, si no los sobrepuja, los iguala.

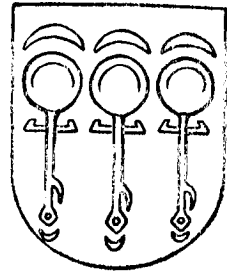
Inmediato ⁴¹ a la iglesia, por la parte del Mediodía, está el Claustro del Convento. Su fábrica es de arcos y bóvedas de ladrillo con labores antiguas de yeso en todos cuatro lienzos, y en ambos lados, a trechos, grabadas en piedra, las armas de don Garcí López de Padilla ⁴², XXIX y último

estuvo sometido a su tutela, de modo que el citado don Juan gobernaba al mismo tiempo las dos Ordenes. Por aquellas fechas (11 de diciembre de 1474) se produjo también la muerte de don Enrique IV, circunstancia que dió lugar a un grave recrudecimiento en las relaciones de los grandes del Reino, al seguir unos el partido de doña Juana y otros el de su tía doña Isabel. Apoyaron a aquella los Girones, Pachecos y demás contribulos, entre los que se contaba don Rodrigo Téllez-Girón, inducido a tal efecto por su primo el marqués de Villena. A la sombra de esta bandera, armó guerra continua en la Mancha y Andalucía. Quiso anexionarse y reducir Ciudad Real basándose en una donación que de tal villa hizo don Sancho a la Orden de Calatrava, y fué tanto el ardor que puso en su empeño que tomó prestamente la plaza en la que ordenó degollar a muchos hombres "porque habían dicho algunas palabras injuriosas contra él". Vuelto a la obediencia de los Reyes Católicos, montó un ejército formidable con el que partió de Almagro hacia Granada en 1482. El 13 de julio de dicho año, y "a resultas de una saetada con yerba" que recibió en el Real de sobre Loja disparada por los moros, que le hicieron objeto de una emboscada, entregó su alma Dios rodeado de los magnates de su Orden, a los veinticuatro años de su edad y dieciséis de Maestrazgo. Le sucedió en el cargo don Garcí López de Padilla.

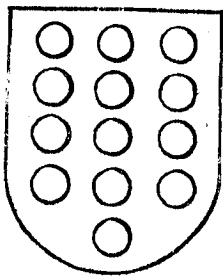
⁴¹ Comienza aquí el capítulo III.

⁴² Don Garcí López de Padilla, XXX (y no XXIX, como dice el texto) y último Maestre de la Orden Militar de Calatrava, electo siendo Clavero, en 1482, fué hijo de don Pedro López de Padilla, Señor de Calatañazor y Coruña, Guarda Mayor del Rey don Pedro y Embajador de don Enrique, y de su mujer doña Leonor Sarmiento, hija del Señor de Salinas, don Pedro Ruiz Sarmiento. Aun cuando residió siempre en Calatrava la Nueva, a la que hizo donación, para alimento y vestido de los religiosos, de la tercera parte de la "Dehesa del Castañar", próxima a Toledo, con condición de que "rogasen a Dios por su alma y por la de sus padres, y por la de don Fernando de Padilla, electo Maestre de Calatrava, su hermano, y por la de su también hermano el Adelantado don Juan de Padilla, y por la del Mariscal don Diego López de Padilla, su sobrino, hijo de su hermano don Sancho de Padilla", sirvió a la Corona en las guerras de Portugal y en las preliminares de la conquista de Granada. Quiso trasladar al Sacro Convento, por la devoción que le tenía, el cuerpo de San Raimundo de Fitero, sin conseguirlo. En 1486, abrumado por las pretensiones de los Reyes Católicos, les cedió la administración de la Orden de Calatrava, no sin antes conseguir amplias y considerables garantías. Murió en 1487.

Maestre de Calatrava, que a diferencia de los demás Comendadores y Maestres de este apellido, sin el escudo de las tres padillas (común a los de esta familia), tiene otro escudo de trece roeles; que uno y otro tiene en la piedra y epitafio de su sepulcro, entre los dos coros. A la parte de Poniente está la entrada al Reloj y Torre de las Campanas, que por más que descuella su edificio, no puede llegar a igualarse con el del Castillo. Corres-



pone asimismo a esta parte del Claustro la boca del ajibe principal que está debajo de él y es muy dilatado y limpio, y por encañados de plomo, bastantemente grandes, se le comunica toda el agua de los tejados de la iglesia, Claustros y Con-



vento, y la conserva suficiente para el gasto común de todo el año, en superabundancia para otros en caso que con-

viniera reservarse. En el lienzo de Oriente (y viene a estar sobre el muro) está el Capítulo, pieza muy capaz, a quien cercan dos gradas por asientos con respaldar alto de madera. Su techumbre es un artesón dorada de antigua y extraordinaria labor, con algunos colores, y en la cornisa escudos de plata y en su campo cruces de la Orden negras, y otros de campo azul y padillas de plata, y otros campo de rojo y trece roeles de oro, armas, como he dicho, del Maestre don Garci López. El suelo es de azulejos y tiene dos ventanas al Claustro

En su lienzo que mira al Mediodía está una puerta a la cocina, que es espaciosa y fabricada de bóveda de ladrillo por escusar peligros de maderas al fuego. Consecutivamente, la despensa y, más abajo, la panadería, horno, trojes para harina, oficinas bastantes para estos ministerios, con aposentos para los criados de ellas ⁴³. Hay aquí salida y comunicación, así al Castillo como a la Villa Vieja y partes inferiores de ésta.

⁴³ De estas estancias no queda rastro.

En dicho lienzo de Mediodía, en el Claustro, está la puerta al Refectorio, sobre cuya entrada se ven, de pincel, las armas reales del Señor Rey don Felipe II, con las de sus reinos, excepto el de Portugal, de que no había tomado posesión cuando éstas se dibujaron. Bájanse cuatro gradas al Refectorio, sala la mejor que para el propósito se puede hacer; tiene de longitud más de sesenta pasos y en igual proporción su latitud y altura. Sus maderas y vigas de aire están pintadas y, en partes, algunas molduras doradas y, en la cumbre, repartidos, algunos florones de oro que le hermosean mucho y en la cornisa, en tarjetas pequeñas de pincel, las armas de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel⁴⁴. A la mano izquierda tiene un arco de piedra en la pared, que antiguamente servía con un aguamanil para lavarse. Más adelante, hay otro arco levantado con su vidriera, asiento y atril, todo de piedra, cátedra para el lector mientras la comida y cena. A este mismo lado hay tres ventanas rasgadas con vidrieras de colores; en las primeras, algunos santos del Cister y, en la última, el Convite de Emaus. En el frontispicio, en la parte superior, tres ventanas (aunque no tan grandes), con sus vidrieras, en la misma conformidad; en las dos colaterales, el misterio de la Anunciación de Nuestra Señora y en la del medio, que hace cabeza a todo el salón, un Crucifijo pintado en el cristal en vez de los cuadros que en semejantes piezas suele haber. En ésta testera hay una grada de seis pasos de ancho y sobre ella dos mesas con sus asientos y dos gradas de madera; la una, para el Prior-Administrador y la otra, para el Subprior, sin que en ellas pueda sentarse otra persona que no sea o el señor Maestre, Comendador Mayor o Dignidades. Más abajo de la grada hay seis mesas por banda; las dos más próximas a las de los superiores, para los Caballeros profesos o conventuales ancianos, y las cuatro restantes para los Caballeros que no han profesado o conventuales que no tienen seis años de hábito. En la grada que está entre las mesas de los ancianos y de las dos de los superiores están sentados los Caballeros freyles o clérigos cuando por alguna culpa comen pan y agua en tierra. En la parte inferior de esta pieza hay una ventana

⁴⁴ No consta que estuviesen en Calatrava la Nueva.

correspondiente a la despensa y cocina por donde se ministra la vianda, y, en sus cajas, dos morteros de piedra para destilar el agua, por la crudeza que tiene la de los aljibes. Fué fábrica este Refectorio de la magnificencia de los Reyes Católicos, cuyas armas, sin las referidas de pincel, están en tres escudos de a dos varas de largo, esculpidas en los pechos de tres águilas, en las tres paredes. Vense en ellas las de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Sicilia y de Granada, que poco antes habían ganado y restaurado de los infieles.

Sobre ⁴⁵ el Claustro está un corredor y dos salas de edificio antiguo que sirven de Librería, en que en estantes y cajones hay muchos de los juristas, los padres de la Iglesia, teólogos y escriturarios y algunos expositores no modernos. En medio del Claustro hay una oliva solamente, símbolo de las victorias de esta gran Casa, signo jeroglífico de la paz de que tanto se precian los hijos de ella.

Del Claustro se sale al Patio del Parlatorio, dicho así por estar consecutivo con él una pieza dedicada para hablar los antiguos y conventuales que tengan más de cuatro años de hábito ⁴⁶. Tiene asientos de yeso a ambos lados y una ventana rasgada al Mediodía. La cumbre de esta pieza es de molduras doradas y algunos colores y pendientes a las paredes algunos escudos de armas de campo azul y padillas de plata, blasón de los Caballeros de este apellido. Es edificio más antiguo que el del Claustro, Capítulo y Dormitorio, que por no haber más armas que las que he dicho y ser comunes a los de esta familia, no se puede conjeturar qué Maestre o Comendador la hiciese. En este mismo patio hay una cuadra con una chimenea pequeña con nombre de Calefactorio, en que en días algunos del invierno permite el Prelado se reparen los Religiosos contra el rigor del frío.

Está, en este patio, la Portería de la cual se bajan diez gradas a otro patio, próximo a la Puerta de Hierro, último límite de la clausura.

Es costumbre inmemorial no abrirse ambas puertas de la Portería sino al Prior-Administrador (siempre) o a Visitadores, cuando vienen a ejercer su oficio, o a Subprior Presi-

⁴⁵ Da principio aquí el capítulo IV.

⁴⁶ Tampoco existe nada de estas piezas.

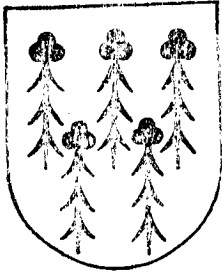
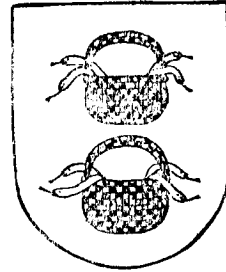
dente Sede Vacante, y no a otras personas de la Orden o fuera de ella de cualquier calidad, sino un postigo de ella.

Del Patio del Parlatorio se entra al Dormitorio, cuya fábrica es como un cuerpo grande de iglesia y conócese no haberse hecho para Dormitorio. Las vigas de aire y maderas están pintadas todas de negro, blanco y carmesí o rojo y, a trechos, algunos escudos de pincel de campo blanco y cruces rojas, otros de campo blanco y cinco armiños y en otras en campo azul están dos calderas, blasón de los Guzmanes, indicio grande de haber sido obra del Maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán⁴⁷, que en su sepulcro y arco de su Capilla puso calderas y armiños, y no de don Luis de Guzmán⁴⁸,

⁴⁷ El XXIII Maestre de la Orden Militar de Calatrava, don Gonzalo Núñez de Guzmán, hijo de don Ramiro Núñez de Guzmán, Señor de Toral, y de su mujer doña María González (Salazar y Castro, tomo D-27, folio 95; no falta quien, como el Obispo Mascareñas—*Definiciones de 1652*, citadas en la Bibliografía—, le hacen hijo de doña Elvira de Padilla, en lugar de doña María, y nieto de don Pedro López de Padilla y de doña María de Leiva), “fué muy feo de rostro, el cabello muy corto, los hombros altos. Fué de muy gran fuerza; obose muy bien en las armas, hombre corto de razón, muy alegre y de gran compañía con los suyos, ça jamás sabia estar solo, sino entre todos los suyos. Fué muy franco, pero no ordenadamente, sino a voluntad, así que se podía llamar pródigo. Fué mucho disoluto acerca de las mugeres, e así con tales virtudes e vicios alcanzó muy grande estado, y gran fama e renombre”. (*Generaciones y semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán, capítulo XI, insertas a continuación de las *Crónicas de don Enrique III y don Juan II*, de la Biblioteca de Autores Españoles.) Parece ser que estuvo casado en secreto con una hija bastarda del Rey don Enrique II, llamada Isabel, que, se dice, tomó el hábito de Religiosa en el Convento de Santa Clara la Real de Toledo, al alcanzar don Gonzalo el Maestrazgo de Calatrava por conceción de don Juan II. Asistió al desastre de Aljubarrota—para cuyos gastos se confiscó el trono de plata de Santa María de Guadalupe—, en el que feneció el Maestre don Pedro Alvarez Pereyra, al que substituyó en la Dignidad en 1385. Celebró Capítulo General en 1397 en el Sacro Convento, a cuyo favor donó la “Dehesa del Retazo”. En el mismo año impetró y obtuvo de Benedicto XIII (Papa Luna) bula aprobando la substitución de la capilleta que sobre el escapulario llevaban los clérigos por la cruz roja flordelisada que todos conocemos. Murió en Almagro, “de edad de setenta años”, en 1404. Le substituyó en el cargo don Enrique de Villena.

⁴⁸ Don Luis de Guzmán (o don Luis González de Guzmán), XXV dignatario maestral de Calatrava electo dos veces: una en tiempos de don Enrique III (en discordia de los electores), y otra en los de don Juan II; fué hijo, según se dice, de don Juan Ramírez de Guzmán, hermano del también Maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán y, por tanto, sobrino de éste. En las *Definiciones de 1652*, citadas en la Bibliografía, se afirma, en cambio, que sus padres fueron don Juan Gudiel y doña María Ramírez de Guzmán; su abuelo paterno, don Gudiel Fernández; los maternos, don Juan Ramírez de Guzmán y doña María de Biedma, y sus bisabuelos paterno-maternos, don Fernán Díaz Gudiel y doña Urraca Pérez Barroso. Tengo, sin embargo, por más cierto, que fué hijo de don Gonzalo Núñez de Guzmán, XXIII Maestre de la Orden, siguiendo aquí, como en otros muchos aspectos, las enseñanzas del Príncipe de los genealogistas españoles, don Luis de Salazar y Castro (tomo D-27, folio 95). A pesar de haber obtenido el Maestrazgo por segunda vez en

también Maestre, que en el suyo, que se presume ser en la Capilla Mayor, sólo puso calderas. Contra esto hay una réplica, y es que don Gonzalo, en su Capilla y sepulcro, puso cruces negras y en el Dormitorio están rojas, a que se puede responder que la Capilla estaba hecha cuando se impetró la gracia de las cruces rojas, y después se hizo el Dormitorio; puédesse replicar también que la obra de las puertas de la Capilla y la del maderaje del Dormitorio disconvienen en



que la primera insinúa ser mucho más antigua, pero de cual de los dos haya sido fábrica el Dormitorio, otros lo juzguen, que tiempo tuvieron ambos en el de sus Maestrazgos para edificios mayores. Dan luz a éste dos rejas, una al Norte, sobre la Puerta de Hierro, y otra al Occidente, sobre el Patio bajo; a mano derecha, en la pared principal, está un

escudo de escultura de dos varas de largo, con las armas de todos los reinos del emperador Carlos V⁴⁹, con las águi-

1407, no consiguió disfrutarlo en paz, por la tenaz oposición que le hacían algunos parciales de la Orden, hasta 1414. Celebró Capítulo General en 1418, y en 1431 acompañó a don Juan II a la entrada que hizo a tierra de moros. Asistió con sus mesnadas a las campañas del Reino de Granada e intervino activamente en el cerco de Setenil, servicios por los que recibió el Señorío de Andújar. Previa autorización pontificia, contrajo matrimonio con doña Inés de Torres, a la que hizo madre de varios hijos, entre los que citamos a Juan, Rodrigo, Pedro, Luis, Fernando, Inés (casada con don Gil González de Avila) y Mencía (mujer de don Rodrigo Messía). El mayor, que sucedió a su padre en el Señorío de Andújar, fué el ascendiente de los marqueses de la Algaba. Murió don Luis de Guzmán en Almagro en 1443, sustituyéndole en el cargo don Fernando de Padilla.

⁴⁹ Son las armas de don Carlos el Emperador un escudo cuartelado, en el que se repite el primer cuartel en el cuarto y el segundo en el tercero. Su descripción, en colores y metales, es la siguiente: *El primer cuartel*, cuartelado a su vez con las armas de la Casa de España, lleva, en el primero y cuarto, el blasón de Castilla; en campo de sangre el castillo de oro almenado y torreado, aclarado (puertas y ventanas) de azur. Son las armas parlantes usadas desde los tiempos del conde Fernán González; en el segundo y tercer cuartel, terciado en palo de la Casa de Aragón: primero, en campo de oro, cuatro palos de sangre, de Aragón y Cataluña. Se usó desde el reinado de don Wilfredo el Belloso. Segundo, en campo de sangre, la cadena continua de oro y, en su centro, una esmeralda verde, que es Navarra. Así lo usa este Reino desde el 19 de julio de 1212, fecha de la memorable victoria de las Navas de Tolosa, en la que las tropas navarras, con su Rey don Sancho el Fuerte a la cabeza, rompieron las cadenas que protegían la tienda de campaña de Miramomelin o "el Sultán Verde", título éste cuyo color pasó al escudo en la esmeralda que

las del Imperio de oro y colores según la división y diferencia de los reinos. A la mano izquierda, dentro de esta pieza, están veinte aposentos para Religiosos, viniendo a estar casi sobre el muro, y tienen ventanas a Oriente, y los más de ellos duplicados con segundo aposento o alcoba. Los diez están en bajo al mismo andar del Dormitorio, y los diez sobre ellos, mandándose los altos por un corredorcillo de madera, de suerte que, puesto el Prelado en medio del Dormitorio, vé todas veinte puertas; en medio de los bajos está la sala de Administración o aposento de la Dignidad Prioral (que es uno de los diez); de puertas adentro de éste tiene alcoba, camarín y aposentos de recámara, y otro para sus pajes y un balcón al campo, al Oriente, como dicho es. Y en la sala una chimenea y sobre ella, de pincel, las armas del Rey don Felipe II, sin el escudo de Portugal. Entre los diez altos está, el último, el del Subprior; tiene una cuadra, alcoba y otro aposento para criado. Al corredorcillo por quien se mandan los diez altos hay dos escaleras en los dos extremos del Dormitorio, junto a su puerta principal (una) y al fin de él otra, y por ésta se sube asimismo a un cuarto de Hospedería alta, que también mira al Oriente. Hay en ella muy buenos aposentos, camas colgadas, tapicerías, sillas y bufetes y otros

porta en su centro. El escudo de Navarra acabado de describir está cortado por el de Sicilia, que es, a su vez, cuartelado en aspa con las armas de Aragón, Tercero, en plata, la Cruz de Jerusalén, por la protección, dependencia y patronato de aquellos santos lugares a la Corona de España. En punta, y en campo de plata, la granada, verde en sus hojas y tallo y de gules o sangre en su fruto. Son las armas parlantes del Reino de Granada añadidas al escudo de España por los Reyes Católicos a raíz de su conquista en 1492. *El segundo cuartel* lo cuartelan las armas de la Casa de Austria, que son: primero, en campo de sangre, una faja de plata. Es el escudo familiar de don Carlos. Segundo, en campo de azur, un sembrado de flores de lis de oro bordado de cantones de plata y sangre. Es el de los modernos duques de Borgoña, cuyo título y estado poseía, al igual que los siguientes, el Emperador don Carlos. Tercero, en campo de oro, tres bandas de azur, bordado de gules o sangre. Son los blasones de la antigua Casa Ducal de Borgoña. Y cuarto, en campo de oro, el león rampante de sable o negro. Es el escudo de Flandes. Sobre el, en escusón, el águila de sable o negra, coronada de oro y sobre plata, que son las armas del Tirol. *El tercer cuartel* es como el acabado de describir, y *el cuarto*, como el primero. Acola al escudo todo, el águila bicéfala del Imperio. Lo corona la imperial, que surmonta la bola del Orbe, con la Cruz, y pende del mismo el Toisón de Oro, orden de la que son Maestres los Reyes de España desde tiempos de don Felipe el Hermoso. A los flancos del escudo, las dos columnas de Hércules coronadas, y revueltas a ellas unas cintas con las palabras "Plus Ultra", que representan, heráldicamente, los Reinos de las Indias, descubiertos, conquistados y colonizados por España. Vid. Ramón José Maldonado y Cocat, artículo citado en la nota 66.

adornos, con una chimenea y otros dos aposentos para vidrios y fruta. En este cuarto, a la parte contraria, hay siete aposentos para Religiosos, y los más, duplicados, como los otros; tienen sus ventanas al patio de la Puerta de Hierro y los últimos al Castillo. En lo bajo del Dormitorio está otra puerta que corresponde a la Hospedería baja, que viene a estar debajo de la alta y de los siete aposentos referidos ⁵⁰. En ella hay los mismos adornos para el servicio de los huéspedes. Con la distinción y diferencia de jerarquía de personas, en los que miran a Oriente se hospedan las más lucidas y de calidad, y en los de enfrente, que miran al Castillo y patio de la Puerta de Hierro, gente de menor esfera ⁵¹. Desde este patio sube una escalera espaciosa a la Hospedería baja y sobre el arco principal que mira al patio están las armas del Señor Emperador don Carlos, de escultura: siempre está cerrada esta puerta y llámase del Rey, porque por ella entró la Majestad de don Felipe II para escusarse de llegar a la Portería y haber de pasar el Patio del Parlatorio y todo el Dormitorio para entrar en la Hospedería. Ciérranse a las avemarías en verano ambas puertas del Dormitorio y en invierno a las ocho, quedando dentro de tanta estrechez la Hospedería alta y las veintisiete conventuales, sin que puedan espaciarse, ni aún para poder ir al claustro o iglesia.

De la Hospedería baja se pasa al Corredor de Caballeros, que es muy grande y con arcos de ladrillo por donde se goza el sol en tiempo de invierno. No pueden entrar a él en ninguna hora del día sino los ancianos y tal vez que con licencia particular se permite en verano por una o dos horas que entren los más modernos. Mira este Corredor a Mediodía y hace esquina al Oriente.

Por ⁵² debajo de la muralla principal sobre que están fundadas las Hospederías, Dormitorio, etc., va otra a veinte pasos de distancia, siguiendo las peñas, en la conformidad

⁵⁰ Al margen, en el propio manuscrito, se lee: "En la puerta antigua del dormitorio a la Hospedería baja están las armas de don Pedro Girón, en la piedra del arco. Sin duda fué quien hizo el cuarto de la Hospedería."

⁵¹ El manuscrito, originariamente, utilizó la palabra "estoffa" para designar a las personas de menor calidad. Tal palabra aparece hoy tachada y sustituida por la de "esfera", que es la que por eso empleamos nosotros en el texto.

⁵² Da comienzo aquí el capítulo V.

que la superior, desde la esquina del Corredor corriendo todo el lienzo de Oriente hasta el torreón que hace esquina al Norte y algo más, donde se vuelve a juntar con los cimientos de la principal. Esta contramuralla se conoce haber tenido por partes, foso; está aportillada toda, aunque en tiempos belicosos fuera mucha su defensa y fácil su reparo. Llega el camino a ella y da entrada por una puerta que se llama de los Arcos, por tres que están sobre ella, y de ésta se llega a la Puerta de Hierro, que es la principal y término de la clausura; es costumbre quitar las armas en ella a cualquier persona excepto a los Caballeros profesos de la Orden. En el lienzo que mira al Mediodía hay en el muro exterior que sale desde la Villa Vieja al campo, una puerta ⁵³, y en las murallas que miran a Occidente y Norte, dos postigos secretos, pero así éstos como aquélla están cerrados de cal y canto.

Debajo del Dormitorio y cuartos de Hospedería y Corredor hay tres bóvedas grandes que sirven de trojes y despensas en que se guardan las cosas y frutos de por mayor, con otras bóvedas menores para diferentes oficinas, para leña y caballerías, etc. Todos los cuartos son fuertes y las paredes de cal y canto gruesas y fortificadas. A la parte del Norte, junto al palomar y debajo de la iglesia, hay unos cuartos descubiertos que indican haber sido de habitación y hoy sirven de fuego de pelota. Debajo del palomar está un pozo para nieve y otras bóvedas que antiguamente serían forzosas a diversos ministerios.

El temple del sitio es saludable por los aires que le purifican, aunque el invierno es demasíadamente fatigado de los fríos.

A la parte del Mediodía se espacia en una llanura el campo por espacio de dos leguas de tierra, que es la "Dehesa de Belvis", donde hay mucha tierra de pan llevar y grandes pastos así en lo llano como en las sierras que se le siguen, fuentes, montes, caza, colmenares y pesca en el río de las Fresnedas, que viene desde la parte de Oriente, y el de Puerto Llano, que viene de la de Occidente y, juntándose, corren a Mediodía en busca del caudaloso Guadalquivir.

Tiene Calatrava en esta Dehesa otros muchos aprove-

⁵³ Es la llamada "Puerta del Sol".

chamientos y los diezmos de ella. Habítanla ordinariamente en diversas casas repartidas por quintos (sin los arrendadores de yerbas y ganaderos) sus labradores, como son en Fontalva, Casares, La Nava y sus Huertas, y Cerro Pelado y, finalmente, La Alameda, que viene a estar una legua del Convento. Hay aquí una ermita de Nuestra Señora y llámase La Alameda este sitio por unas huertas que el Convento tiene aquí con muchos álamos, sin otra tierra para hortalizas y gran cantidad de frutales de todo género. Es la huerta principal muy amena; está cercada toda y por medio de ella pasa un arroyo que corre desde las faldas de la sierra del Convento por la parte de Occidente, a quien ayudan con sus raudales otras fuentes que hay en la Dehesa. Dióla al Convento⁵⁴ para vestuario a sus Religiosos conventuales perpetuamente el Maestre don Enrique de Villena⁵⁵.

⁵⁴ Al margen, se lee: "Rades, f.º 66."

⁵⁵ El XXIV Maestre de la Orden de Calatrava, don Enrique de Villena, electo en 1404, después de separarse de su mujer doña María de Albornoz —lo que no agradó ciertamente a los Comendadores y Caballeros, que nombraron por Dignatario máximo a don Luis de Guzmán, en el Sacro Convento—, hijo de don Pedro y de doña Juana, hija bastarda del Rey don Enrique II, que la tuvo "en una dueña de los de Vega"; nieto de don Alonso, marqués de Villena, duque de Gandía y primer Condestable de Castilla, y bisnieto del Infante don Pedro de Aragón, que era hijo del Rey don Jaime, "fué pequeño de cuerpo e grueso, el rostro blanco y colorado y según lo que la speriencia en él mostró, naturalmente fué inclinado a las sciencias y artes mas que a la caballeria e aun a los negocios del mundo civiles ni curiales; ça no habiendo maestre para ello, ni alguno le costringiendo a aprender, antes defendiendogelo el Marqués su abuelo, que lo quisiera para caballero en su niñez, quando los niños suelen por fuerza ser llevados a las escuelas, él contra voluntad de todos se dispuso a aprender, e tan sutil e alto ingenio habia, que ligeramente aprendia cualquier sciencia y arte a que se daba, así que bien parescia que lo habia a natura. Ciertamente natura há gran poder, y es muy difícil e grave la resistencia a ella sin gracia especial de Dios; y de otra parte, así era éste Don Enrique ageno y remoto no solamente a la caballeria, mas aun a los negocios del mundo; y al regimiento de su casa e hacienda era tanto inhabile e inepto, que era gran maravilla. Y porque entre las otras sciencias e artes se dió mucho a la Astrologia, algunos burlando decian que sabia mucho en el cielo e poco en la tierra; e así en éste amor a las scripturas, no se deteniendo en las sciencias notables e católicas, dexose correr a algunas viles o raeces artes de adivinar e interpretar sueños y estornudos y señales, e otras cosas tales, que ni a príncipe real, e menos a católico cristiano convenian; e por ésto fué habido en pequeña reputación de los Reyes de su tiempo y en poca reverencia de los Caballeros. Todavía fué muy sutil en la poesía, e gran historiador, e muy copioso e mezclado en diversas sciencias. Sabia hablar muchos languages; comia mucho y era muy inclinado al amor de las mugeres". (Capítulo XXVIII de las *Generaciones y semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán.) En 1407, dice el capítulo IV del prólogo de la *Crónica del Rey don Juan II*, quitaron los Comendadores de la Orden de Calatrava la obediencia a don Enrique de Villena, "por muchos desaguisados e sinrazones que decian que hacia a los Freyles Comendadores de su Orden". Murió

Junto a la ermita tiene una casa de campo o quinta de recreación, con un patio muy grande y cuartos alto y bajo, cuabras y chimenea y un corredor muy espacioso, obrados a lo moderno. Hay camas, bufetes y otras alhajas necesarias y un cuarto aparte para los caseros y su familia y demás criados con todo servicio de casa, corrales, lagar y bodega, con todo género de vasos, y puerta a una viña de cuarenta mil vides cercada, e interpoladas olivas con las vides. Edificó esta casa, por ser estrecha la que había, frey don Francisco de Barreda⁵⁶, Prior-Administrador del Sacro Convento. Tiene (además de otras para los labradores de La Alameda) ésta casa para la recreación de los Religiosos, adonde van la Semana de la Dominica de Quasimodo y la siguiente, dos precedentes a Adviento y dos a Cuaresma, dividiéndose la mitad de la Comunidad (en estos tres tiempos), en una semana y la otra en la siguiente, para que nunca falte en el Convento quien acuda a celebrar el oficio divino con la puntualidad de siempre. En esta recreación se les sirve con notable regalo, gasto y abundancia, excediendo de lo ordinario, no sólo para los conventuales, sino para los criados que les asisten, huéspedes y gente. Cada uno de los presidentes (que es el más antiguo de los que van) envía a convidar en su semana al Prior-Administrador o Subprior presente del Convento para el miércoles (día en que en el Convento no se come carne) y lleva consigo los novicios que no han profesado. Previénesele siempre un convite grande no tan solamente respecto del yermo en que está, sino lo fuera en cualquier ciudad, solicitando todos agasajar a su Prelado para ostentar en el gusto exterior la obediencia interior y amor que le tienen. Para este día suele haber toros en el patio u otros entre-

en Madrid el 15 de diciembre de 1434, a los cincuenta años de edad, recibiendo sepultura en el Monasterio de San Francisco de la dicha ciudad, junto al Altar Mayor, a la parte de la Epístola. Es curioso anotar que, ocurrido su fallecimiento, ordenó don Juan II revisar todos sus libros a Fray Lope de Barrientos, por si hubiera alguno de ellos de malas artes. Fray Lope los miró, y con autorización del Rey hizo quemar la mayor parte. Le sucedió en el Maestrazgo don Luis de Guzmán.

⁵⁶ No he podido llegar a saber quien fué este frey don Francisco de Barreda, religioso del hábito de Calatrava y Prior-Administrador de su Sacro Convento, a pesar de las indagaciones que he hecho a tal fin. Su expediente de ingreso en la Orden calatraveña no se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

⁵⁷ Al margen, en el propio manuscrito, se dice: "Las definiciones, f.º 149."

tenimientos, dentro de los límites de la modestia. Asiste en esta casa de ordinario, o lo más del año, el conventual que hace oficio de mayordomo y corren por su cuenta ganados, frutos, siembras que se hacen y cobranzas de diezmos y rentas de pan y vino.

Tiene asimismo otra dehesa ⁵⁸ y se llama "El Retazo"; está a la parte de Oriente de la sierra de la Atalaya y confina con la Encomienda de la Fuente del Moral, que es de la Orden. En esta dehesa tiene el Convento el aprovechamiento del pasto y yerbas ⁵⁹. Dióselá el Maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán ⁶⁰, con cargo de ciertas misas. Está en jurisdicción de la Calzada.

Tiene la "Dehesa del Yedgo" ⁶¹, que es en término de la Aldea del Rey, a media legua de ella, y es el aprovechamiento de hierbas y diezmos. Aquí está una ermita de Nuestra Señora del Yedgo. Vendieron esta dehesa a nuestro Convento el Abad y monjes de San Pedro de Gumiel, a quien se había dado.

Tiene la "Dehesa de Calabazas", y en medio de ella su Castillo. Es grande heredad; tiene dos leguas de largo y dos de ancho; pasa por la mitad el río Guadiana; está cuatro leguas más abajo de Ciudad Real, al Poniente. Tiene el Convento la jurisdicción de toda la dehesa "a volatilibus coeli usque ad bestias terrae, alta y baja", mero y mixto imperio y primera y segunda instancia. Pone en ella y en su castillo un Alcalde Mayor y Alguacil; de sus sentencias sólo hay réplica al Convento y de éste al Consejo Real de las Ordenes. Tiene mucho aprovechamiento de caza, diezmos, leña, colmenas, pesca, etc. Hay en ella cuatro molinos en diversos sitios que son feudatarios al Convento. Fué de la Mesa Maestral de Calatrava y con facultad apostólica la trocó Su Majestad don Felipe II el año pasado de... ⁶², por la "Dehesa del Castañar" ⁶³, que está junto a Toledo, cuya tercia parece

⁵⁸ Da comienzo en este párrafo el capítulo VI, último de la primera parte.

⁵⁹ Al margen, se lee: "Rades, f.º 64."

⁶⁰ Vid. nota 44.

⁶¹ Al margen, pone: "Rades, f.º 11."

⁶² El manuscrito que ha servido para ofrecer esta transcripción (el I-47) no dice el año, que ha sido dejado en blanco. Igual ocurre en la copia que hay en el tomo B-82, de la misma colección de Salazar y Castro.

⁶³ Al margen, aparece: "Rades, f.º 80."

había dado don Garci López de Padilla, Maestre, al Convento.

En el castillo de esta "Dehesa de Calabazas" hay su Oratorio y Capilla para decir misa.

En el mismo río Guadiana, más arriba, tiene en término de Ciudad Real, cuatro pilas de batán y un molino. En término de Daimiel otro molino en la Encomienda de Herrera.

Tiene juros situados sobre alcabalas del partido de Calatrava, censos perpetuos y al quitar, heredades y terrazgos en diversas partes. Goza de pensión sobre la Clavería de Calatrava, cuatrocientas veinte fanegas de trigo⁶⁴ y doscientas ochenta y ocho de cebada en la Aldea del Rey⁶⁵, y mil doscientas arrobas de vino en la bodega de la villa de Miguelturra por disposición y mandato del Capítulo General, título II, capítulo XXVII.

Tiene el derecho de las enfermerías de Caballeros y Religiosos según la tasación del dicho Capítulo General, título XXXIII, capítulo VIII.

Tiene los remanentes de los Rectores de los beneficios curados de la Orden y los bienes raíces que poseyeren al tiempo de su muerte. Tiene de pensión sobre la Encomienda de Carrión todas las esteras que se gastan en el coro e iglesia, y sobre la Encomienda de la Obrería todos los instrumentos necesarios para obras, como son azadones, espueñas, picos, etcétera.

Valen sus rentas quince mil ducados, si bien la granjería de ganados mayores y menores hacen que suban o bajen según la fortuna de los tiempos; poca renta a gastos y obligaciones santas como tiene. Págale un florín cada año cada Rector que en su Rectoría no tiene casa y teniéndola lo gasta en ella.

Tiene la fábrica de los florines que son ciento veintiséis mil setecientos veinte maravedís sobre las Encomiendas vendidas que tienen sus rentas sobre las sedas de Granada; consúmense éstos en adrezos de aposentos, llaves y encerados.

⁶⁴ Al margen, textualmente, se lee: "Definiciones, f.º 129, están erradas, dijo la imprenta que ha de decir 35 cahices de trigo."

⁶⁵ En el manuscrito B-82 se dice que la cebada que, en concepto de pensión, "goza el Convento en la Aldea del Rey son 280 fanegas", en lugar de las 288 que aparecen consignadas en el I-47. La primera es la cifra exacta.

Tiene otra fábrica que llaman de las "Obras de respeto", que es la obligación que Su Majestad tiene al gasto que se hace todos los años en reparos del Convento y Castillo, que Su Majestad manda puntualmente satisfacer.

Tiene (sin otras casas de alquiler en diversos lugares) dos casas en la villa de Almagro y la de la Calzada, en que habitan criados suyos por caseros con sus familias. Hay en ellas camas y sillas, bufetes y colgaduras para el servicio de los enfermos que a ellas van, y en la de Almagro, su Capilla y Oratorio para decirles misa. Son muy capaces, con todo servicio alto y bajo, salas y cuadras, etc.

Entre otros Conventos que tiene la villa de Almagro es uno el de Santo Domingo⁶⁶, su advocación del Rosario, que es de Religiosos. Fundóle don frey Fernando de Córdoba, Clavero, en tiempo de los Reyes Católicos⁶⁷. Hay en él Universidad; e hizo un Claustro pequeño aparte dentro del mismo Convento, con sus cuadras y aposentos para seis Religiosos del Convento de Calatrava que quisiesen ir a estudiar arte y teología sustentándolo nuestro Convento, y aunque por estar tan a vista de él y de las personas de orden que hay en Almagro fuera cierto que aprovecharan mucho y la Orden de Santo Domingo ha ofrecido todo agasajo, no se ha

⁶⁶ Respecto al Convento de Santo Domingo de Almagro, remitimos al lector a la obra de don Federico Galiano y Ortega, citada en la nota 20. Solo añadiremos aquí las palabras que dedica a este soberbio edificio el señor Maldonado y Cocat en un folleto intitulado "Feria de Almagro de 1956". Dicen así: "Por Santo Domingo fué grande Almagro. Más que por la Orden de Calatrava. Porque de allí (de su Universidad) salían doctores y licenciados, que luego, en los cargos que desempeñaron, llevaron el nombre de Almagro en los labios y en el corazón y siempre volvieron a su pueblo para alzarlo, subirlo, enaltecerlo. En el Almagro aquel sobran hombres universitarios, que quería decir (además de cultura) educación, trato, buenas maneras, nobles acciones y alteza de miras."

⁶⁷ Don Fernando Fernández de Córdoba, Clavero de la Orden de Calatrava y Presidente del Consejo Real de las Ordenes Militares, fué el cuarto hijo del segundo conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, y de su mujer doña María de Mendoza, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, y de doña Brianda de Luna; nieto de don Diego Fernández de Córdoba, primer conde de Cabra, Señor de Baena, y de doña María Carrillo; bisnieto de don Pedro Fernández de Córdoba y de doña Juana de Córdoba, y tercer nieto de don Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, y de doña Sancha de Rojas (*Nobiliario*, de López de Haro, tomo I, página 357). Hasta 1835, fecha de la exclaustación de los religiosos, estuvo sepultado en un fastuoso mausoleo de alabastro que mandó construir para sí en el Convento de Santo Domingo de Almagro. Vendido el soberbio edificio en pública subasta y convertido posteriormente en molino y fábrica de muebles, no queda de ese entierro ni el recuerdo del lugar donde estuvo situado.

admitido, por haber de ser el gasto de su sustento por parte del Convento. Dícese que se hizo este que tienen los Dominicos, que es suntuosísimo, para trasladar a allá el nuestro.

Tiene derecho contra algunas villas del Campo de Calatrava que por costumbre inmemorial pagaban ciertos florines para el porte de la pensión que la Clavería paga de vino en Miguelturra. Y otros derechos como son los bienes abintestato que el tiempo ha borrado dejando sólo memoria de que los tuvo.

Los Priors Administradores que ha tenido el Sacro Convento desde que faltaron los monjes del Cister, que fué por los años de 1551⁶⁸. Personas de orden:

Frey don Lorenzo Suárez de Figueroa⁶⁹.

Frey Juan Lorenzo⁷⁰.

Frey don Gonzalo Fernández de Calatayud⁷¹.

Frey don Alonso de Azaña⁷².

Frey don Diego de Cisneros⁷³.

⁶⁸ Gobernaron los religiosos del Cister el Sacro Convento de Calatrava la Nueva por nombramiento de los Abades de Morimond, en Francia. Su gobierno fué en lo espiritual y temporal, como después el de los administradores, teniendo el uso de mitra y báculo pastoral y derecho a conferir Ordenes menores con preeminencia de Abad. Electos por Morimond, se presentaban ante el Maestre de Calatrava, que les daba el uso de su prelación o lo impedía. Se ha dicho que el motivo por el cual se interrumpió el gobierno de los monjes cistercienses del Monasterio galo sobre el Sacro Convento fué el de las guerras libradas entre Carlos I de España y Francisco de Francia, cosa no muy cierta si se piensa que éstas dieron comienzo en 1521 y que aquellos rigieron Calatrava la Nueva hasta 1551.

⁶⁹ No he llegado a saber quien fué don Lorenzo Suárez de Figueroa, pero por el escudo de armas grabado en la piedra sepulcral de su enterramiento del Claustro de los Mártires, de la que se hace mención en la segunda parte del manuscrito, debió ser cercano deudo de los duques de Feria. Su expediente no se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

⁷⁰ No se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid el expediente de ingreso del segundo administrador del Sacro Convento, frey don Juan Lorenzo, pues si bien es cierto existe uno de los mismos nombres y apellidos (signatura 583), por lo que es posible pertenezca a esa familia, este fué aprobado en 1627, es decir, setenta y tres años después de la fecha en que aquel ejerció su ministerio (hacia 1554-1557, aproximadamente). Los autos que se guardan corresponden a frey don Juan Lorenzo de Yegros, natural de Saceruela, hijo del familiar del Santo Oficio don Juan Rodríguez Lorenzo, vecino de dicha villa, y de doña Isabel de Yegros, natural de Agudo; nieto paterno de don Alonso García Lorenzo y de doña Juana Martín Camargo, naturales del primero de los pueblos citados, y materno de don Alonso García de Yegros y de doña María de Yegros, que nacieron en el segundo.

⁷¹ No se conserva el expediente de ingreso de este religioso de Calatrava en el Archivo Histórico Nacional.

⁷² No hay rastro, en el Archivo Histórico Nacional, de su expediente de ingreso en la Orden de Calatrava.

⁷³ El expediente de ingreso de frey don Diego de Cisneros se ha perdido.

- Frey don Jerónimo Treviño ⁷⁴.
 Frey don Francisco Rades de Andrada ⁷⁵.
 Frey don Cristóbal Mexía ⁷⁶.
 Frey don Nicolás de Chaves ⁷⁷.
 Frey don Cristóbal del Rincón, dos veces ⁷⁸.
 Frey don Francisco de Barreda ⁷⁹.
 Frey don Bernardo Mexía, dos veces ⁸⁰.
 Frey don Juan de Morales ⁸¹.

En el Archivo Histórico Nacional, signatura 386, se custodian los autos correspondientes a otro frey don Diego de Cisneros y Gijón, natural de la Calzada de Calatrava, que fué bautizado en la iglesia parroquial de tal villa el 19 de junio de 1713 como hijo legítimo de don Diego de Cisneros, natural también de la Calzada, y de doña Jerónima Gijón de Velasco, nacida en Almodóvar del Campo, que nada tiene que ver con el que motiva esta nota. Aprobadas las diligencias de que hemos hecho relación en 1730, consta en ellas que los abuelos paternos de dicho don Diego de Cisneros y Gijón fueron don Fernando de Cisneros, hijo de don Gaspar de Cisneros y de doña María Bravo, y doña María de Huertas, hija de don Diego de Huertas y de doña Francisca García, naturales de la Calzada; y los maternos, don Juan Gijón de Velasco, hijo de don Juan Gijón y de doña María de Carneros, y doña Jerónima Rodríguez, hija de don Blas Rodríguez y de doña Ana Vázquez, naturales aquellos de Almodóvar del Campo y estos de Argamasilla de Calatrava. La familia Gijón fué cercana deudora del Beato Maestro Juan de Avila, hijo de don Alonso de Avila y de doña Catalina Gijón.

⁷⁴ Aun cuando no se conserva el expediente de ingreso de frey don Jerónimo Treviño y Carrillo de Hocés en el Archivo Histórico Nacional, sabemos, gracias a la documentación existente en el de la Casa de Medrano-Treviño, de Ciudad Real, que fué cuarto hijo de don Lope Fernández Treviño, ganador, en 1438, de la segunda ejecutoria de hidalguía de sangre de la Casa de Treviño, y de doña Isabel Carrillo de Hocés, y nieto paterno de otro don Lope Fernández Treviño, que tengo por cierto ser el primero que vino a vivir a Ciudad Real desde las Montañas, y de doña Elvira de las Marcas. A más de Administrador del Sacro Convento, ejerció también la Sacristía Mayor de la Orden de Calatrava, y debió morir, ya de mucha edad, hacia 1580.

⁷⁵ El expediente de ingreso del máximo y más autorizado historiador de la Orden de Calatrava, frey don Francisco de Rades y Andrada, no se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

⁷⁶ Su expediente de ingreso se ha perdido.

⁷⁷ No existe en el Archivo Histórico Nacional su expediente de ingreso.

⁷⁸ No he podido localizar el expediente de ingreso de frey don Cristóbal del Rincón.

⁷⁹ Vid. nota 56.

⁸⁰ Su expediente de ingreso, aprobado en junio de 1586, se conserva en el Archivo Histórico Nacional bajo el número 43 de Religiosos de Calatrava, Sección de Ordenes Militares. Consta en él que fué natural de Valdepeñas (provincia de Ciudad Real), hijo de don Francisco Messía, natural de la Torre de Juan Abad, y de doña Mayor López; nieto paterno de don Gonzalo Ruiz Messía y de doña Luisa de Bustos, nacida, ésta, en Villanueva de los Infantes, y materno de don Martín Sánchez Polo y de doña Teresa González.

⁸¹ El expediente de ingreso de frey don Juan de Morales se ha perdido. En el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, signatura 589, existe otro del mismo nombre y apellido aprobado en 1638, que no es, desde luego, del que motiva esta llamada. Consta en él ser sus padres don Gabriel de Morales y doña Isabel Martínez Montero, naturales de Toledo; los abuelos paternos don

Frey don Gabriel de Figueroa ⁸².

Frey don Dionisio de Massa Osorio, dos veces ⁸³.

Frey don Gonzalo Pizarro Carvajal, dos veces ⁸⁴.

Frey don Jerónimo de Torres Mexía ⁸⁵, ⁸⁶.

Luis de Morales, el *Bueno*, y doña Ana López, y los maternos don Sebastián de Zuidra y doña Juana Martínez.

⁸² Aunque no he localizado su expediente de ingreso, tengo la sospecha de que el religioso a que se refiere esta nota fué cercano deudo del primer administrador del Sacro Convento, frey don Lorenzo Suárez de Figueroa, y, por tanto, como éste, de la familia de los duques de Feria.

⁸³ Según su expediente de ingreso, que es el número 93 de los conservados de esta Orden en el Archivo Histórico Nacional, frey don Dionisio de Massa, natural de Villamayor, fué hijo de don Pedro de Massa, de igual naturaleza, y de doña Ana Fernández de Velasco, natural de Alcolea, y nieto paterno de don Pedro de Massa y de doña María Alonso de Arciniega, y materno de don Antonio y de doña María Fernández. Las diligencias, aprobadas el 18 de noviembre de 1600, son muy completas.

⁸⁴ Frey don Gonzalo Pizarro y Carvajal, religioso de Calatrava, dos veces Administrador de su Sacro Convento, capellán de honor de su Majestad y definidor general de la Orden, ascendió, durante el Capítulo Definitorio, a la dignidad de Sacristán Mayor por muerte de frey don Miguel Cejudo, siendo prior de Fuencaliente y San Benito de Sevilla y administrador del Convento de la Concepción Real de Calatrava, de Madrid. Su expediente de ingreso no se conserva entre los fondos del Archivo Histórico Nacional.

⁸⁵ Bajo el número 275 de orden se guarda en el Archivo Histórico Nacional un expediente de ingreso aprobado en 30 de enero de 1685, que, aun cuando se refiere a frey don Jerónimo de Torres Mexía, no es del religioso que motiva esta llamada. Como hemos hecho con los demás, diremos que por él consta que el frey le al que se refiere—que nació en Guadalajara—fué hijo de don Antonio de Torres, Caballero de Calatrava, y de doña Juana Mexía; nieto paterno de don Francisco de Torres, Caballero de Santiago, y de doña Catalina de Heredia, y materno de don Rodrigo Mexía, Caballero de Calatrava, y de doña Isabel de Arias.

⁸⁶ Terminada la relación de los administradores que gobernaron el Sacro Convento de Calatrava la Nueva, una vez que desaparecieron los monjes del Císter, en 1551, inserta al folio 69 del tomo I-47 el autor del manuscrito, dirigiéndose a la persona que le había hecho el encargo de describirle la fortaleza, le indica: "Los puestos que han tenido dirá el y siendo V. S. serbido que yo lo sepa del Dr. Zerrudo, que está cerca, le escribiré, que él lo sabrá mejor." Con estas palabras pone fin a la primera parte; queda en blanco el folio 69, vuelto, y comienza en el 70 la descripción de la iglesia, capillas y entierros.